

Miguel Riofrío

LA
EMANCIPADA

*Segunda edición crítica
Ampliada y mejorada
Flor María Rodríguez-Arenas*

☪ - STOCKCERO - ☪

Copyright foreword & notes © Flor María Rodríguez-Arenas
of this edition © Stockcero 2009
1st. Stockcero edition: 2009

ISBN: 978-1-934768-20-4

Library of Congress Control Number:

All rights reserved.

This book may not be reproduced, stored in a retrieval system, or transmitted, in whole or in part, in any form or by any means, electronic, mechanical, photocopying, recording, or otherwise, without written permission of Stockcero, Inc.

Set in Linotype Granjon font family typeface
Printed in the United States of America on acid-free paper.

Published by Stockcero, Inc.
3785 N.W. 82nd Avenue
Doral, FL 33166
USA
stockcero@stockcero.com

www.stockcero.com

Miguel Riofrío

LA EMANCIPADA

Esta edición presenta el texto completo de la novela, que incluso en la edición moderna de 1974, realizada por el Consejo Provincial de Loja, se halla también incompleto. El único texto original que se conozca de *La emancipada*, se halla en manos de Ecuador Espinosa en Loja, quien lo prestó al Consejo Provincial en 1974, para publicar la novela, y quien posteriormente permitió a Fausto Aguirre tomar nota de los fragmentos que hacían falta. Después de lo cual, el texto desapareció de la vista pública.

Debido a esta circunstancia, la novela sigue circulando en muchas ediciones que se basaron en la Edición de 1974, carente del marco narrativo que forman el párrafo introductorio y el epílogo.

La ubicación de estos fragmentos que conforman el marco narrativo, se efectúa en esta edición siguiendo las convenciones de impresión de la época y las normas de presentación de las novelas publicadas como folletín en los diarios del siglo XIX.

ÍNDICE

REPRESENTACIÓN Y ESCRITURA: EL REALISMO EN LA EMANCIPADA DE MIGUEL RIOFRÍO (1863)	VII
ÉPOCA HISTÓRICA	X
MIGUEL RIOFRÍO.....	XV
LA EMANCIPADA.....	XIX
BIBLIOGRAFÍA	LXVII
 PRIMERA PARTE	
CAPÍTULO I	3
CAPÍTULO II	9
CAPÍTULO III.....	19
CAPÍTULO IV.....	21
 SEGUNDA PARTE	
CAPÍTULO V	27
CAPÍTULO VI.....	31
CAPÍTULO VII	33
APÉNDICE	43

REPRESENTACIÓN Y ESCRITURA: EL REALISMO EN *La emancipada* DE MIGUEL RIOFRÍO (1863)

FLOR MARÍA RODRÍGUEZ-ARENAS
COLORADO STATE UNIVERSITY-PUEBLO

Hacer la literatura del pasado accesible para el presente al reconstruir su desarrollo, ha sido el trabajo tradicional de la historia de la literatura. Los autores, las obras y los diversos movimientos literarios de épocas anteriores se exponen en determinada forma para que el lector de hoy entienda la relación entre el pasado y las literaturas contemporáneas. Esta labor tiene como función tanto presentar el patrimonio literario describiendo su desarrollo histórico, como determinar la importancia de los autores y sus textos mediante la selección y el énfasis como parte de ese legado cultural. En esta presentación histórica, la información que se transmite involucra no sólo la descripción y la categorización sino también la selección y la evaluación; aspectos que hacen parte de la historiografía, en los que la búsqueda y el rastreo de ese patrimonio conforman, mediante la preferencia y la evaluación, lo que más tarde se va a entender como la tradición.

Lo que se ha aceptado en la historia de la literatura como la tradición literaria (con figuras mayores y menores) y que finalmente se conoce como la literatura es el resultado de un proceso de reducción en el cual la totalidad del material se reúne y se divide en categorías de valor o de falta de éste; lo que hace que autores y textos desaparezcan o simulen desaparecer en determinadas épocas. Esta labor que realiza el historiador está guiada por aspectos normativos y condicionada por sus propios intereses cognitivos e ideología.

Además de su labor histórica, las historias de la literatura cumplen una segunda función: al reconstruir el pasado definen un corpus tradicional de literatura reconocida, a la vez que determinan la reacción de los receptores hacia esos textos. Las categorías de desarrollo y afiliación que se emplean en las historias de la literatura señalan la posición que un autor o una obra deben tener en el corpus literario tradicional. Esta función no sólo la ejecuta la his-

toria literaria sino también la poética; ya que ésta, a través de normas o ejemplos aprobadores o desfavorables, se refiere a la literatura del pasado y a la manera en que esos textos se vinculan al canon literario.

De ahí que la historia de la literatura y su contribución a la definición del canon literario sea incuestionable; no obstante, según las aproximaciones en los diferentes periodos, el canon se modifica para incluir aquellos textos que de una u otra forma se dejaron de lado en el pasado. El desarrollo de una metodología histórica (de la evaluación y categorización de obras y textos) de acuerdo a sus interconexiones históricas, ya no asume un punto de vista normativo fijo, sino que se basa en un concepto de evolución que incluye un modelo de orden que distingue entre lo que pertenece y lo que no, y que determina lo que debe ser el centro de atención y lo que debe relegarse a la periferia.

Esto es lo que ha sucedido en la historia de la literatura ecuatoriana. Hasta hace muy poco se señaló categóricamente a *Cumandá* (1879) de Juan León Mera como la primera novela y la más importante del siglo XIX en el Ecuador; circunstancia que se sigue repitiendo basándose en la información que se ha difundido por generaciones y por la reimpresión de libros escritos décadas antes sin ninguna modificación (véase Pérez 2001); situación que repiten investigadores posteriores al no mencionar la novela (véase Jaramillo Buendía, Pérez Torres, Zavala Guzmán, 1992). Mera, nacido en Ambato en 1832, estaba alineado en el partido conservador, del cual fue el principal ideólogo; además estaba muy cerca del presidente Gabriel García Moreno (véase Albán Gómez 1990, 97). Estas circunstancias contribuyeron a canonizar su obra y a considerarlo «precursor y maestro» del género novelesco (Barrera 1960, 812).¹

1 En el Ecuador, durante el siglo XIX se publicaron diversas novelas que hasta ahora no han recibido la atención de historiadores y críticos de la literatura ecuatoriana. Textos que corren el peligro de desaparecer por la destrucción indiscriminada de fuentes primarias (periódicos y revistas) que sucede en todo el país. Algunos de estos escritos, al llegar a manos de determinados bibliófilos, también desaparecen del panorama nacional, como es el caso del texto original de *La emancipada*.

Una investigación que realicé en el Ecuador, gracias a una Beca Fulbright como US Scholar (2008) me ha permitido encontrar las siguientes novelas (cortas y largas) escritas en el país durante el siglo XIX: 1. *La emancipada* (1863), Miguel Riofrío. 2. *El hombre de las ruinas leyenda fundada en sucesos verdaderos acaecidos en el terremoto de 1868* (1869), Francisco Javier Salazar Arboleda. 3. *Plácido*. Novela (1871), Francisco Campos. 4. *La muerte de Seniergues, leyenda histórica* (1871), Manuel Coronel. 5. *Chumbera, Leyenda original* (1876), José Peralta. 6. *Cumandá o Un drama entre salvajes* (1879), Juan León Mera. 7. *Soledad (apuntes para una leyenda)* (1885), José Peralta. 8. *Entre el amor y el deber. Escenas de la campaña de 1882-1883 en el Ecuador* (1886), Teófilo Pozo Monsalve. 9. *A través de los Andes. Leyenda histórica* (1887), Francisco Campos. 10. *Timoleón Coloma* (1887), Carlos R. Tobar. 11. *Los capítulos que se le olvidaron a Cervantes* (c.a.1889), Juan Montalvo. 12. *Entre dos tías y un tío* (1889), Juan León Mera. 13. Paulina (1889), Cornelia Martínez. 14. Alma y cuerpo (1890), Antonio José Quevedo. 15. *Porque soy cristiano* (1890), Juan León Mera. 16. *Campana y campanero* (1891), Honorato Vázquez. 17. *Titania* (1892), Alfredo Baquerizo Moreno. 18. *Impresiones de viaje* (1893), Elena. 19. *Un matrimonio inconveniente. Apuntes para una novela psicológica* (1893), Juan León Mera. 20. *Evangelina* (1894), Alfredo Baquerizo Moreno. 21. *La hija de Atahualpa. Crónica del siglo XVI* (1894), Francisco Campos. 22. *Relación de un veterano de la independencia* (1895), Carlos R. Tobar. 23. *El señor Penco* (1895), Alfredo Baquerizo Moreno. 24. *Nankijukjima*.

A pesar de que en 1974, en Loja un grupo de intelectuales, entre ellos Alejandro Carrión, efectuó la edición moderna de *La emancipada* de Miguel Riofrío, todavía en el Ecuador se oyen voces que parecen poner en duda que exista una novela anterior que presenta características opuestas a la ya canonizada *Cumandá*; situación a la que se suma tanto el desconocimiento de las circunstancias socioculturales del pasado, como el no conocer los límites de los movimientos literarios y las innovaciones que surgieron durante el siglo XIX, lo cual impide la total comprensión del quehacer literario y las motivaciones que tuvieron los autores decimonónicos, y a la vez, permite que se clasifiquen los textos erróneamente.

En ese siglo, se escribió prosa de ficción: novela y cuento en el Ecuador, adscribiéndose estos textos a diferentes movimientos literarios, no únicamente al Romanticismo, como es la creencia general entre estudiosos ecuatorianos, muchos de quienes clasifican, desde hace casi seis décadas, las obras mediante la teoría de las generaciones; lineamientos retomados y reelaborados por Ortega y Gasset en 1920 y en 1933, y seguidos por su discípulo Julián Marías en 1949; pero difundidos como dogma en el Ecuador; situación agravada por el empleo sistemático e indiscriminado del libro de Arrom (1963) en zonas específicas del país.

Del método generacional, seguido ciegamente sin ningún cuestionamiento por diversos críticos hispanoamericanos, se ha dicho que ha producido «en Latinoamérica, un retraso multiplicado por dos: retraso de Ortega y Gasset en relación con la corriente filosófica que dio origen al método generacional en Francia y Alemania; retraso de intelectuales como Juan José Arrom, Enrique Anderson Imbert y Cedomil Goic, que se abocaron a redactar historias de la literatura observando el modelo orteguiano (o el de Pinder)» (Cuadros 1997, 235).

Este método encasilla sin distinción a escritores nacidos en determinadas fechas y hace que las obras que produjeron pertenezcan al mismo movimiento literario, impidiendo el entendimiento de los escritos y produciéndose desfasamientos y errores garrafales que llevan a afirmaciones falaces sobre los textos.

Ahora, regresando al siglo XIX, gran parte de los textos de prosa de ficción, ya no sólo en Ecuador, sino en toda Hispanoamérica, apareció en las páginas de las revistas y de los periódicos o como anexos a estas publicaciones. La publicación de textos literarios en los periódicos significó el deseo de los escritores tanto de desarrollar la literatura del área, como de incorporar a la cultura a un nuevo tipo de público, cuya tradición era predominantemente oral; pero que comenzaba a ingresar y a elevarse a estratos sociales que antes les estaban vedados, entrando así a formar parte de un nuevo mercado de

Religión, usos y costumbres de los salvajes del Oriente del Ecuador (1895), Fray Enrique Vacas Galindo. 25. *Abelardo* (1895), Eudófilo Alvarez. 26. *El suicida* (1896), Miguel Ángel Corral Salvador. 27. *Luz* (1897), Alfredo Baquerizo Moreno. 28. *Sonata en prosa* (1897), Alfredo Baquerizo Moreno. 29. *Carlota* (1898), Manuel J. Calle. 30. *Tierra adentro. La novela de un viaje* (1898), Alfredo Baquerizo Moreno. 31. *Sebastián Pimillo* (1898), José Peralta. 32. *Un manuscrito* (1898), Miguel Ángel Corral Salvador.

consumo. Esta nueva forma de presentación permitió la expansión de la distribución de los textos y la penetración a ámbitos apartados, con mayor rapidez.

ÉPOCA HISTÓRICA

La Revolución de Independencia se propuso romper la dependencia de España de los territorios hispanoamericano no sólo en cuanto al sistema de gobierno sino también en cuanto a la estructuración de las sociedades para derogar los fundamentos del antiguo régimen y así establecer nuevos órdenes sociales. El problema fundamental era la mentalidad colonial de sus habitantes en las realidades socioeconómicas y culturales.

El Ecuador entró a la vida republicana en 1830 con una Constitución que decía que el gobierno era «popular, representativo, alternativo y responsable» (Ayala Mora 1990, 148). Sin embargo, era simplemente una prolongación de la situación colonial que continuaba el control del poder de los terratenientes. Así, el Estado funcionaba para confirmar o dar validez legal de las medidas represivas que los latifundistas ponían en práctica en contra de los indígenas y los pequeños campesinos:

A pesar de las declaraciones de universalidad democrática se establecían condiciones sumamente rígidas de acceso a la ciudadanía y, consecuentemente, al sufragio. Además de ciertos requisitos de edad o situación civil, así como saber leer y escribir, se condicionaba la capacidad de elegir a la posesión de un mínimo de propiedad y a no tener la condición de trabajador dependiente. Para poder ser elegido para funciones públicas, el requisito del monto mínimo de propiedad o renta fija era mucho más elevado; de modo que sólo podían acceder a ellas un número contado de propietarios (Ayala Mora 1990, 149).

Esta pequeña minoría de propietarios terratenientes regionales controló la forma en que se elegía el gobierno, a la vez que dominaba completamente la vida social consagrando la existencia de las desigualdades de raza y clase, mantenía la esclavitud y el tributo de los indígenas; además, existían leyes que garantizaban la autoridad del latifundista. Después de la Independencia se consolidó el control local y regional de los terratenientes creando una dispersión de poder entre los grupos dominantes de la sierra y la costa. La demanda de mano de obra que exigía la costa drenaba de trabajadores las haciendas andinas, cuyos propietarios reforzaron los mecanismos de represión interna y demandaron que el Estado ejerciera mejor control. Así, se crearon serios enfrentamientos ya no sólo entre la sierra y la costa, sino también en la

región andina entre la zona sur contra el centro y el norte.

Para lograr mantener el dominio político y social, los propietarios aumentaron el control de las asambleas parroquiales, lo cual les permitía pasar a las asambleas del cantón y posteriormente a las de la provincia, al negociar posiciones y cuotas de poder que los autorizaba para establecer alianzas más amplias encabezadas por grandes latifundistas. A la vez, mediante el apoyo de la Iglesia y del ejército, depuraron las formas de subyugación y de dominación ideológica y de hecho de las masas trabajadoras: el concertaje, el atropello institucionalizado en el cobro de impuestos y contribuciones, decretos dirigidos a empobrecer la propiedad campesina y la indígena para someterlas al latifundio, leyes contra la vagancia, contra el libre tránsito, cárceles privadas, condenas a azotes, etc.

La sociedad se concibió como una jerarquización de castas, donde los grupos poderosos consideraban al indígena inferior, erigiéndose mediante un sistema político e ideológico en la clase con derechos privativos para gobernar a los «otros». Junto a este racismo o corte étnico se manifestó el elitismo que restringía el acceso a la participación en la política a quienes poseyeran cultura; es decir, era necesario pertenecer a la misma comunidad cultural: con igual lengua, religión, costumbres y tradición para tener acceso a ciertos derechos. De esta manera, los terratenientes aislaron a la mayoría de la población y reclamaron autoridad para gobernar el país.

La clase terrateniente criolla justificaba su dominación por la vía de la herencia racial y cultural; pero también la reclama por la supuesta existencia de una base trascendental y sobrenatural que la legitimaba. Desde esta última perspectiva, existe en la conciencia de la clase terrateniente la idea tradicional de la «casta escogida» (...). Desde este punto de vista, la clase terrateniente, y el Estado latifundista que ésta controlaba, están —según esta concepción—, sólo siguiendo un dictado divino hallado, a la medida, en la «historia» del Viejo Testamento (Silva 1990, 22).

A esto se sumaron otros conflictos serios que surgieron de las atribuciones inherentes al «Patronato» eclesiástico que el Estado ejercía sobre la Iglesia; problemas que se agudizaron cuando se le quisieron aplicar reformas a los bienes materiales adquiridos por los religiosos durante casi cuatro siglos.

El siglo XIX comienza para la Iglesia Católica con la pérdida creciente del poder político del Papa al perder los Estados Pontificios; esta pérdida de poder político en la península italiana se inició con una tendencia a la centralización romana de los asuntos eclesiásticos en el nivel mundial. A esta situación internacional debe agregarse el Patronato concedido por Roma a los reyes españoles que significaba la protección del Estado a la labor de los sacerdotes para evangelizar y educar y para controlar a las autoridades civiles.

Bajo estas regulaciones, la educación y la seguridad social estaban bajo el control de la Iglesia.

En la Colonia, el patronato significaba:

[E]l control estatal sobre la iglesia a través del derecho de presentación (que equivalía al de nombramiento) de los obispos, a la necesidad del pase regio para los documentos papales, al control de virreyes sobre los viajes de los obispos a España, la exención de la visita ad lamina para los obispos coloniales y la obligación de los obispos de informar detalladamente al rey sobre el estado de sus diócesis (...) El Patronato aislaba así a las iglesias hispanoamericanas de casi todo contacto con Roma sin mostrarse la Corona como usurpadora de los derechos de la Iglesia; la Corona guardaba las apariencias de sumisión y respeto a la Sede Romana pero hallando siempre la manera de entrometerse en todos los asuntos eclesiásticos.

Esta situación de control y protección estatal sobre la Iglesia va a ser el punto inicial de los conflictos con el poder de formación de un Estado nacional, que quiere seguir controlando a una iglesia nacional, cuyo poder social, político y económico es enorme en comparación con la pobreza de las arcas fiscales del Estado y la falta de legitimidad y prestigio social de sus gobernantes primerizos. La autoridad de obispos y curas era casi universalmente reconocida por el pueblo, que palpaba la presencia de la Iglesia a través de los curas párrocos de las más remotas aldeas, en contraste con la lejanía de los nuevos gobernantes (González González 1997, 124-125).

A partir de la Revolución de la Independencia fueron frecuentes las confrontaciones entre el gobierno y la Iglesia. El primero debió enfrentar los ataques recalcitrantes de una clerecía intransigente que acusaba a las autoridades civiles de violentar el orden social y atentar contra Dios y la religión. El obispo de Quito combatió abiertamente el poder constituido y terminó por exilarse en España. El obispo de Popayán abandonó la diócesis y prohibió bajo pena de excomunión el nombramiento de un reemplazo; sanción que extendió a todos los que ayudaran de una u otra forma a las nuevas autoridades. Se unió a las tropas realistas y obligó a los sacerdotes del área para que no dieran sacramentos a los amigos de la independencia. Para calmar la conciencia de los ciudadanos, el gobierno decretó en 1821 que la defensa de la religión y la moral eran objetivos del Gobierno nacional; además denunció ante el pueblo la actitud funesta y conspiradora del clericalismo. De esta manera sustituyó el Patronato regio con un Patronato estatal sometiendo la Iglesia a la autoridad legítima de la república. Así, consiguió que las autoridades eclesiásticas nombraran un nuevo obispo para Popayán.

En 1822, el obispo de Quito, Leonardo Santander y Villavicencio pro-

movió fuertes agitaciones contra el gobierno central, hasta el punto en que el Cabildo Eclesiástico pidió su destitución y su partida para España. Fue remplazado por Calixto Miranda, obispo de Cuenca. Antes de partir el ex-obispo Santander encargó secretamente como obispo a un canónigo Flores, que actuó como prelado al mismo tiempo que Miranda, produciendo el cisma de la Iglesia quiteña; situación que se agravó, cuando el Papa —respondiendo a un pedido de Juan José Flores— aprobó los actos de ambos obispos. Estos conflictos civiles eran producto de una entronizada ideología que se oponía a cualquier cambio del sistema que había prevalecido por siglos. Únicamente en ejercicio del Patronato, la firmeza del Gobierno puso fin a la agitación causada por el clero conservador; pero sus secuelas siguieron afectando durante mucho tiempo los diversos sectores civiles de la población. La reforma que impuso el gobierno se apoyaba en los preceptos de la Ilustración, que llegó de Europa en el siglo XVIII, como también al pensamiento francmasónico y al liberalismo, cuyas bases conforman el nacimiento de las nuevas naciones (véase Núñez Sánchez 2000, 189-193).

El Estado ecuatoriano mantuvo la autoridad sobre la Iglesia ecuatoriana. El Estado nombraba a los obispos y canónigos y ratificaba los nombramientos de los curas párrocos. Así la Iglesia era una «persona de derecho público» dentro del Estado. Existían tres personas de derecho público: El Fisco o Estado Central, el Municipio y la Iglesia. Las tres tenían poder coactivo, podían emplear la fuerza del Estado sobre los habitantes para cumplir con su función. A la vez, la Iglesia legitimó el control del poder que tenía la clase latifundista, ya que esta institución era el primer terrateniente del país.

Como aparato del Estado, la Iglesia tenía una serie de funciones especializadas: el registro de nacimientos, de defunciones, la capacidad legal de autorizar matrimonios y su anulación, etc. Eso significaba el manejo de la institución económica más frecuente e importante en términos de su funcionamiento económico: la sociedad conyugal. También detentaba el «protectorado de indios» controlado por los párrocos que tenían una fuerza enorme ante la comunidad (véase Ayala Mora 2000, 71-74).

En este clima ideológico enfrentado, entre la Independencia y 1830, el territorio de la Colombia bolivariana, incluyendo el Distrito Sur (integrado por los departamentos de Ecuador, Azuay y Guayaquil), encontró el campo de la educación como uno de los más polémicos. El Gobierno creó un sistema público, general y gratuito para afianzar la república; así adoptó el sistema lancasteriano que tenía fama de ser eficiente, innovador y práctico y se había difundido por Europa. Éste democratizaba la enseñanza y llegaba a un creciente número de alumnos; ya que los alumnos más avanzados monitoreaban e instruían a los compañeros más atrasados. Esto se hacía bajo la guía de un inspector que vigilaba el orden, repartía y recogía los útiles escolares e informaba al maestro sobre los resultados.

Desde 1820, el Gobierno de Colombia inició la contratación de profesores para la instalación de escuelas lancasterianas. El primero fue el franciscano quiteño Fray Sebastián Mora Bermeo, quien había sido desterrado a España por el Pacificador Pablo Morillo, acusado de propagador ardiente de las ideas independentistas. En España estudió el método de Lancaster y al recuperar su libertad regresó a Colombia y ofreció sus servicios al Gobierno nacional. Al ser contratado estableció varias escuelas públicas que empleaban ese método. En 1824, se lo nombró director de la Escuela Normal bogotana, que buscaba promover la formación de maestros nacionales. Poco después viajó a su región natal, recién liberada para establecer escuelas lancasterianas.

Como se puede suponer, hubo sectores civiles y religiosos que se opusieron al avance de la educación a todos los niveles. Sin embargo, el Gobierno, con el Vicepresidente Francisco de Paula Santander a la cabeza, continuó desarrollando la educación pública y para 1823, estableció un colegio público en Loja que se unió a los dos que ya existían en Quito. En 1825, había 57 escuelas públicas en el Departamento del Ecuador; 65, en el Departamento del Azuay; no existen datos para el Departamento de Guayaquil. Las escuelas estaban distribuidas en la siguiente forma: Provincia de Pichincha había 17 escuelas; Provincia de Imbabura, 28 escuelas; Provincia de Chimborazo, 12 escuelas; Provincia de Cuenca, 35 escuelas; Provincia de Loja, 30 escuelas: cinco en Gonzanamá; cuatro en Malacatos; tres en Saraguro, Catacocha, Cariamanga y Zozoranga; dos en Loja; dos en Zuruma y Celica, y una en los pueblos de Zumba, Chito y Amaluza. Faltan datos para otras provincias (véase Núñez Sánchez 2000, 198-203).

Esta situación continuó hasta 1838, cuando se reguló nuevamente sobre la Instrucción básica y se dividieron las escuelas en primaria y secundaria; debía haber colegios en todas las capitales de provincia, en los que además de las materias de secundaria debía enseñarse: latín, humanidades y filosofía, El método de Lancaster siguió aplicándose; esta vez difundido por el presbítero Juan José Paredes. Se eliminaron las escuelas mixtas, pero se fundaron más escuelas parroquiales y conventuales, bajo la acción conjunta de la Iglesia y el Poder civil. Así mismo, la educación superior se volvió a regular: la jurisprudencia, la medicina y la teología se cursaban en seis años (Tobar Donoso 1937, 473).

Ahora, en ese medio sociocultural, la familia jugó un papel predominante. En los siglos coloniales entre las clases media y alta imperó la cultura conyugal ibérica, en la que el matrimonio era una de las instituciones clave para controlar las limpiezas de religión, de clase y de sociedad; de ahí que, el autocontrol que se ejercía sobre los enlaces fuera intenso para así asegurar la aristocratización de la sociedad. Para esto, debía darse una unión entre iguales; como consecuencia, los padres tenían un papel activo para lograr la igualdad. Esto a su vez aseguraba que lentamente se fuera fortaleciendo la jerarquía

Trascripción del texto:

Manuel

José Miguel

Blanco

En Malacatos veinte y uno de Junio de mil ochocientos diez y nueve: el R. P. Frey Esteban Morales pr mi comicn. Bautizó solemte puso óleo y crisma á Manl José Miguel de edad de quatro días, hijo de Custodia Sánchez vecina de Loja, soltera, cuyo padre se ignora. Fué su padrino dn Manl Carrión vecino de Loja, y residente en éste, a quien se le advirtió su obligación y parentesco. Tgos Dn Felipe Ochoa y Manl Sánchez y p^a que conste lo firmo.

TIRSO ANDRÉS ROMÁN A.

La partida de bautismo, asentada en el libro de «Blancos», señala datos muy importantes que corrigen las versiones que se han publicado sobre el autor de *La emancipada*. Manuel José Miguel nació en Landangui, anejo de Malacatos-Loja, hijo de Custodia Sánchez, soltera. En el documento se señala la raza del niño: «Blanco»,³ además se indica el 18 de junio de 1819,⁴ como la fecha de su nacimiento.

No se sabe el momento en que Manuel José Miguel Sánchez tomó el apellido Riofrío.⁵ El nombre del padre lo proporciona la investigación de Marcia Stacey Chiriboga, quien afirma que Miguel Riofrío «En su declaración otorgada en Lima, para la realización de su matrimonio, dice ser hijo legítimo de José Joaquín Riofrío y de Custodia Sánchez» (Stacey Chiriboga 2001, 36).

Riofrío y Piedra había recibido como dote por su futuro matrimonio con Eulalia Valdivieso una propiedad en Malacatos para que la trabajara el año previo al enlace; durante ese año nació Miguel Riofrío en Landangui donde la familia de Custodia Sánchez (vecina de Loja del barrio San Sebastián, con propiedades agrícolas en Landangui y Malacatos) tenía una posesión. Miguel Riofrío señaló que su madre pertenecía a una clase alta de propietarios pueblerina, cuyos miembros al llegar a Loja, por la presencia de otras clases, pasaban a ser simplemente «chazos»⁶ (véase Stacey Chiriboga 2001, 36-37).

Miguel Riofrío hizo sus estudios iniciales en el colegio de Loja dirigido por los padres lancasterianos, que Bolívar había llevado de Colombia. «[S]alió de Loja cuando ya había publicado artículos en los periódicos, había escrito

3 Este adjetivo para el niño, desmiente totalmente las versiones que se han difundido de que la madre, Custodia Sánchez, era «mulata». De haberlo sido, el hijo no habría sido calificado en el documento como «Blanco» debajo del nombre.

4 En todas las versiones difundidas en el Ecuador, excepto en los libros de Stacey Chiriboga, se afirma que Riofrío nació en 1822, pero la Partida de Bautismo señala junio de 1819.

5 Cuatro años antes en otra publicación, esta investigadora reproduce las versiones que circulan en diferentes fuentes sobre los posibles progenitores de Miguel Riofrío (véase Stacey de Valdivieso 1997, 109-111).

6 El mestizaje formó en Loja una agrupación étnica muy blanca de rostro conocida como «los chazos lojanos», campesinos recios y endurecidos por los rigores.

varias poesías, dominaba la gramática y tenía buenos conocimientos en quechua y francés» (Stacey Chiriboga 2001, 47). Viajó a Quito en 1838 donde en el Convictorio de San Fernando compartió clases con futuros hombres públicos del Ecuador, entre ellos Gabriel García Moreno. En ese plantel, uno de los maestros favoritos de Riofrío fue Francisco Montalvo, hermano mayor de Juan Montalvo. En 1840, Riofrío y García Moreno comenzaron a estudiar Derecho en la Universidad Central. El primero se graduó de abogado en 1847 y se incorporó a la Corte Suprema de Justicia en 1851. En este año fundó la Sociedad «Ilustración» en Quito. Entre 1851 y 1856 fue redactor oficial del gobierno de Urbina; época en que debió distanciarse ideológica y personalmente de su condiscípulo García Moreno. Trabajó en el Ministerio de Relaciones Exteriores en Quito en noviembre de 1852; durante este tiempo escribía en periódicos de Guayaquil y era redactor del periódico *El 6 de Marzo* (de Guayas). En 1854, escribió en *La Democracia de Quito*. De noviembre de 1855 a agosto de 1856, fue Cónsul en Colombia. En 1857, regresó al Ecuador donde lo eligieron Diputado por Loja. En este viaje llevó consigo a los colombianos Belisario Peña, Francisco Ortiz Barrera y Benjamín Pereira Gamba, quienes fundaron el Colegio de «La Unión» en Loja el 20 de julio de 1857.

En 1858, se trasladó a Guayaquil donde trabajó en la Cancillería. Se opuso a la presidencia interina de García Moreno y escribió contra él en la prensa quiteña desde 1859; hasta que su antiguo discípulo lo hizo tomar preso y lo desterró. Debía salir del Ecuador como proscrito en julio de 1861.⁷ Viajó a Colombia, Paita, Piura y finalmente a Lima. En 1862 regresó a Guayaquil y aceptó la candidatura para Vicepresidente de la República, ante la renuncia del Vicepresidente Mariano Cueva. El congreso eligió para el cargo a Rafael Carvajal. Ese mismo año retomó su posición de Oficial Mayor Interino en el Ministerio de Relaciones Exteriores y a partir de entonces se dedicó a la política con prudencia, para no tener más problemas con García Moreno y así tratar de mantener unido el país para poder sacarlo adelante. En enero de 1867, lo nombraron Cónsul y Encargado de Negocios en Lima, donde contrajo matrimonio en 1870 con Josefa Correa y Santiago. Allí tuvo tres hijos: Francisco, Carmela y Miguel. En 1876, fue elegido Ministro Plenipotenciario del Ecuador en Lima. En 1877, además ocupó el cargo de Enviado Especial para los problemas de Límites. En 1878, fue Ministro Plenipotenciario y Embajador ante el gobierno del Perú. Falleció en 1881 en Lima de un ataque cardíaco (Véase Stacey Chiriboga 2001, 179).

7 Hassaurek, el diplomático de origen austriaco que fuera Ministro de Estados Unidos en el Ecuador (1861-1865) durante la primera presidencia de García Moreno, comentó esta situación con los siguientes términos: «Al comienzo de la administración del señor [García] Moreno, un pobre diablo, un señor Riofrío, dependiendo en las profesiones que el partido triunfante había alcanzado antes de su subida al poder, intentó publicar un escrito de oposición en Quito, pero fue inmediatamente agredido por las autoridades, y se salvó sólo mediante una rápida huida por los senderos menos transitados y pasando por la cordillera. Lo vi cuando llegó a Tumaco, Nueva Granada, con los pies adoloridos y agotado por las penurias y la fatiga, un melancólico ejemplo de la libertad suramericana» (236-237). [Todas las traducciones son nuestras].

Uno de los aspectos importantes de resaltar en la vida de Miguel Riofrío es el hecho de haber sido hijo natural (nacido fuera del matrimonio, pero reconocido por uno o los dos padres; Miguel fue reconocido por la madre), en un país con una arraigada tradición española donde la «limpieza de sangre» (cuyas leyes habían existido en España hasta el 23 de enero de 1794 y que impedían a los hijos fuera del matrimonio realizar cualquier tipo de profesión y los privaba de sus derechos sociales y políticos) seguía siendo una de las marcas sociales negativas.

En los países hispanoamericanos en el siglo XIX, ser hijo natural seguía siendo un baldón; porque el niño estaba marcado con el estigma de haber nacido fuera de un «matrimonio legalmente constituido»; oficialmente se lo privaba de la posibilidad de contar con la protección de una familia amplia conformada por abuelos, tíos, tías, primos, etc. De acuerdo a la ley, los abuelos no eran parientes y por tanto, los hijos naturales no podían heredarlos (en representación de sus padres), ni esperar protección y cuidado de ellos. Además, esta condición de hijo natural lo hacía «sospechoso» —frente a muchas personas, grupos e instituciones— de ser portador de una dudosa moralidad, lo que significaba por ejemplo, que no era recibido en diversas casas de personas reconocidas o que fuera discriminado y excluido por muchos establecimientos y organismos.

A pesar de la Independencia de España, las sociedades hispanoamericanas no lograron superar lo que introdujeron y reprodujeron los españoles durante tres siglos; así la alta valoración de la procreación dentro del matrimonio hizo en esas sociedades de castas que el desprecio y el rechazo de los hijos naturales y los hijos ilegítimos se manifestaran abiertamente y se siguieran considerando un lastre social. Los prejuicios raciales, las diferentes realidades económicas y sociales entre los diversos grupos humanos identificados por su color de piel, origen étnico o geográfico siguieron operando a lo largo de todo el siglo XIX.

Aunque Miguel Riofrío ocupó altos cargos públicos y adquirió gran prestancia social dentro de la convulsionada sociedad de su época e incluso llegó a tener solvencia económica (prestaba sus fondos a los municipios para que construyeran caminos, se levantaran escuelas, etc.), nunca contrajo matrimonio en el Ecuador. En 1867, salió de su tierra y radicó en el Perú, ejerciendo diversos cargos administrativos y diplomáticos en nombre del gobierno de su país. En 1870, en Lima para contraer matrimonio declaró que era hijo legítimo de José Joaquín Riofrío y Custodia Sánchez; a los 51 años de edad, estando fuera de su país, disfrazó su condición personal para celebrar su boda por la Iglesia. «Se sabe que no fue legítimo, dolorosa situación que le afectó siempre y que trató de ocultar a como dé (sic) lugar» (Stacey Chiriboga 2001, 36).

La madre, Custodia Sánchez Montesinos, nació en 1804 e hizo testamento en 1864. Tuvo a Tomás, hijo mayor, de padre desconocido; su segundo vástago

fue Miguel, hijo no reconocido de José Joaquín Riofrío y Piedra; su tercera hija fue María Agustina, hija natural de Juan José Riofrío y Vivanco antes de que fuera sacerdote (ambos padres la reconocieron el día del bautismo). Posteriormente contrajo matrimonio con Juan Pedreros con quien tuvo cuatro hijos: Martín, Matea, Pedro y María de la Trinidad (véase Stacey Chiriboga 2001, 26-27). Esa situación personal de tener una madre que había tenido hijos de tres hombres sin haberse casado permaneció con Miguel Riofrío durante su vida y le debió haber producido una reacción intensa de gran impacto afectivo, que persistió en sus recuerdos y debió haber perjudicado muchos aspectos de su vida en el Ecuador; a tal punto que después de su matrimonio no existe registro de que haya regresado a su país a ejercer algún puesto oficial.

La emancipada

En la publicación moderna en 1974, realizada por el Consejo Provincial de Loja, se afirmó que el texto de *La emancipada* había sido publicado en 1863 «en Quito, en folletín del diario “La Unión”» (Carrión 1974, 36). Décadas más tarde, Fausto Aguirre en el «Estudio introductorio» de la novela para la Editorial Libresa (1992) refutando la información anterior, aseveró: «Mientras no se pruebe lo contrario, la primera edición, que se hizo por entregas, en forma de folletín, (...) salió a través del diario *La Unión de Piura*» (1992, 61), basando su afirmación en que Riofrío había salido hacia el Perú en 1862 y nunca más había vuelto al Ecuador (1992, 61).⁸ Casi una década después, también se señaló que el lugar había sido Loja en el diario del Colegio La Unión (Stacey Chiriboga 2001, 109).

El Colegio de la Unión había sido fundado en Loja por los tres profesores colombianos: Belisario Peña, Francisco Ortiz Barrera y Benjamín Pereira Gamba, que Miguel Riofrío llevara desde Bogotá en su viaje de 1857 para impulsar la educación en ese lugar. Stacey Chiriboga indicó posteriormente que el colegio de Loja fracasó y los colombianos viajaron a Quito en 1859, donde fundaron otra institución educativa con el mismo nombre (2001, 170).

Este nuevo colegio comenzó a funcionar el 2 de febrero de 1860 (véase Peña 1860, 4). En el N° 1 de la *Crónica del Colegio⁹ de La Unión*, se dice que es un «nuevo periódico, Órgano del Colegio de la Unión» (Peña 1860, 1). Además, aparecen en Quito como funcionarios del establecimiento única-

8 A esto, Stacey Chiriboga, aportando documentos, demuestra que Riofrío salió por primera vez en 1861 al Perú y regresó al Ecuador en 1862, (2001, 173); en 1864, fue candidato a la Vicepresidencia del Ecuador (2001, 74); en 1867, viajó nuevamente a Lima como Cónsul y Encargado de negocios (2001, 174); y la tercera y última vez lo hizo en 1876 (2001, 177).

A pesar de las aseveraciones publicadas basándose en informaciones orales, hasta agosto de 2008, Fausto Aguirre tampoco sabía si había existido ese periódico en Piura en 1863.

9 Se conserva la ortografía original de la publicación.

mente Belisario Peña (director) y Francisco Ortiz Barrera (subdirector). Benjamín Pereira Gamba figura sólo como colaborador con un artículo fechado en Loja en octubre de 1860. Es decir, si *La Emancipada* fue publicada en la *Crónica del Colegio de la Unión* en 1863, lo debió haber sido en Quito, lugar en donde funcionaba esta institución educativa; no obstante, no existe una colección completa de *La Crónica del Colegio de la Unión*, para corroborar este dato. A esto hay que agregar que en Quito en 1863 no existió un periódico llamado *La Unión* (véanse: Arboleda [1909], Ceriola [1909], Rolando [1920], Barrera [1955]).

También se ha indicado que la escritura del texto de *La emancipada* la hizo Riofrío en 1846 (Stacey Chiriboga 2001, 199); sin embargo, esta investigadora no aporta ninguna prueba fehaciente que permita aceptar esa fecha. Esa información implicaría que Riofrío escribió la novela cuando contaba 28 años de edad, incluso antes de colaborar con la fundación de la sociedad literaria Amigos de la Ilustración en 1847 en Ambato, de la que hicieron parte los hermanos Montalvo (Stacey Chiriboga 2001, 81). De haber sido así, es muy probable que volviera a revisar el texto antes de su publicación en 1863, tanto por el contenido de fuerte denuncia social de la novela, especialmente contra el clero y los terratenientes conservadores, por el momento histórico en que iba a conocerse públicamente, como por la difícil situación personal y política de Riofrío con Gabriel García Moreno,¹⁰ que había sido elegido como presidente del país en 1861, a quien había atacado consistentemente desde 1859; por cuya causa había sido apresado y luego salido al exilio del cual acababa de regresar.

La emancipada es una novela que presenta peculiaridades dignas de destacar dentro de las letras hispanoamericanas. Escrita a mediados del siglo XIX tiene una fuerte capacidad mimética con la realidad circundante creando una sensación total de verosimilitud; es decir, hay una correspondencia bastante

10 En la ejecución de su cargo, García Moreno «cifró la redención del Ecuador en la elevación moral y en la religiosidad» (Ruiz Rivera 1988, 61). Entre las reformas que ejecutó, invitó a varias comunidades religiosas a establecerse en el Ecuador, y a los jesuitas que habían sido expulsados, a regresar al país; encargó de la educación primaria a los Hermanos de la Doctrina Cristiana y a las Hermanas de los Sagrados Corazones; mientras que los jesuitas lo hicieron de la secundaria y la universitaria. También empezó a reformar las comunidades religiosas, ya que deberían dar ejemplo. Gestionó un nuevo Concordato con el Vaticano para que la Iglesia cumpliera con su misión divina, prohibió otros cultos, libros y doctrinas que no fueran católicas. Firmó el Concordato el 10 de mayo de 1862, pero no le gustó lo que calificó de «excesiva blandura» del Papa Pío IX para reformar el clero. La religión se convirtió en su bandera política, limitó a los ciudadanos según el credo que profesaban y les exigió para serlo la condición de católicos. Con estos planes el Estado se dedicaba exclusivamente a la dominación política y a la cohesión; mientras que la ideología quedaba a cargo de la Iglesia, «Esta entrega a la Iglesia del control ideológico, garantizada por la represión estatal, se produce a cambio de una renuncia a su completa autonomía» (Ayala Mora 2000, 80). Del mismo modo, «Con el argumento bolivariano de la “insuficiencia de leyes” García Moreno violó sistemáticamente, la Carta Fundamental nombrando, directamente, gobernadores, acrecentando atribuciones municipales, atropellando las garantías ciudadanas e incluso fusilando por derechos políticos» (Ayala Mora y Cordero Aguilar 1990, 206). Había una permanente represión y su gobierno se fue marcando progresivamente por la atmósfera de terror.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, Fausto. «Introducción». *La emancipada*. Miguel Riofrío (1992). Quito: Libresa, 1992. 7-76.
- Albán Gómez, Ernesto. «La literatura ecuatoriana en el siglo XIX». *Nueva historia del Ecuador. Época Republicana II*. Vol 8. Enrique Ayala Mora, (ed.). Quito: Corporación Editora Nacional - Grijalbo, 1990. 79-114.
- Altman, Janet Gurkin. «The Letter Book as a Literary Institution: 1539-1789». *Yale French Studies* 71 (1986): 17-62.
- Arboleda, Gustavo. *El periodismo en el Ecuador, datos para un estudio*. Guayaquil: Linotipos de El Grito del Pueblo, 1909.
- Arrom, José Juan. *Esquema generacional de las letras hispanoamericanas. Ensayo de un método*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1963.
- Austin, John. L. *How to Do Things with Words*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press, 1962.
- Ayala Mora, Enrique. «La fundación de la república: panorama histórico (1830-1859). *Nueva historia del Ecuador. Época Republicana I*. Vol. 7. Enrique Ayala Mora, (ed.). Quito: Corporación Editora Nacional - Grijalbo, 1990. 143-195.
- _____. «La relación Iglesia-Estado en el Ecuador del siglo XIX». *Antología de Historia*. Jorge Núñez S. (Comp). Quito - Ecuador: FLACSO, 2000. 65-94.
- Ayala Mora, Enrique y Rafael Cordero Aguilar. «El periodo garciano: panorama histórico (1860-1875). *Nueva historia del Ecuador. Época Republicana I*. Vol. 7. Enrique Ayala Mora, (ed.). Quito: Corporación Editora Nacional - Grijalbo, 1990.
- Bachelard, Gaston. *La poética del espacio*. 1957. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1991.
- Barrera, Isaac J. *Historia de la literatura ecuatoriana*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1960.
- _____. *La prensa en el Ecuador*. Quito: Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1955.

- Bernheimer, Charles. *Figures of Ill Repute. Representing Prostitution in Nineteenth Century France*. Durham and London: Duke University Press, 1997.
- Berrio, Jordi. *Teoría social de la persuasión*. Barcelona: Editorial Mitre, 1983.
- Bourdieu, Pierre. «Estrategias de reproducción y modos de dominación». Trad. Miguel A. Casillas. *Colección Pedagógica Universitaria* 37-38 (ene.-dic., 2002): 1-21. [Originalmente en: *Actes de la Recherche en Sciences Sociales* 105 (dic., 1994)].
- _____. «Génesis y estructura del campo religioso». *Relaciones XXVII* 108 (2006): 28-83. [Originalmente en: *Revue Française de Sociologie* XXI (1971): 295-334].
- _____. *La dominación masculina*. Trad. Joaquín Jordá. Barcelona: Editorial Anagrama, 2000.
- _____. *Languaje and Symbolic Power*. Cambridge, U.K.: Polity & Basil Blackwell, 1991.
- _____. *Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario*. (1992). Barcelona: Editorial Anagrama, 1997.
- _____. *Other Words: Essays towards a Reflexive Sociology*. Trans. Matthew Adamson. Stanford: Stanford University Press, 1990.
- Bloch, Henriette, et. al. *Gran diccionario de psicología*. (Larousse, 1992). Madrid: Ediciones del Prado, 1996.
- Buci-Glucksmann, Christine. «Catastrophic Utopia: The Feminine as Allegory of the Modern». *The Making of the Modern Body. Sexuality and Society in the Nineteenth Century*. Catherine Gallagher and Thomas Laqueur (Eds.). Berkeley - Los Angeles - London: University of California Press, 1987. 220-230.
- Carrión, Alejandro. «La emancipada una rebelde con causa». *La emancipada*. Miguel Riofrío. Loja - Ecuador: H. Consejo Provincial de Loja, 1974. 36-37.
- Cascajero Garcés, J., «Escritura, oralidad e ideología. Hacia una reubicación de las fuentes escritas para la Historia Antigua». *Gerión* 11 (1993): 95-144.
- Castilla del Pino, Carlos (ed.). *El odio*. Barcelona: Tusquets Editores, 2002.
- _____. *La culpa*. Madrid: Alianza Editorial, 1991.
- Ceriola, Juan B. *Compendio de la historia del periodismo en el Ecuador*. Guayaquil: Tip. y Lit. de la Sociedad Filántropica del Guayas, 1909.
- Córdova, Carlos Joaquín. *El habla del Ecuador: diccionario de ecuatorianismos: contribución a la lexicografía ecuatoriana*. Cuenca, Ecuador: Universidad del Azuay, 1995.

- Cuadros, Ricardo. «Crítica literaria y fin de siglo: (Rodrigo Cánovas, Novela Chilena, Nuevas generaciones, el abordaje de los huérfanos)». *Literatura y Lingüística* [Santiago de Chile] 10 (1997): 232-242.
- Chacón Jiménez, Francisco. «La historia de la familia en España». Aproximación a un análisis». *La familia en Iberoamérica 155-1980*. Pablo Rodríguez (Coord.). Bogotá: Universidad Externado de Colombia - Convenio Andrés Bello, 2004. 20-47.
- Edwards, Carolyn Pope. «Culture and the Construction of Moral Values: A Comparative Ethnography of Moral Encounters in two Cultural Settings». *The Emergence of Morality in Young Children*. Jerome Kagan and Shaon Lamb (Eds.). Chicago and London: University of Chicago Press, 1990. 123-151.
- Fàbregas, Josep. *El arte de leer el rostro. Fisiognomía evolutiva y morfopsicología*. Barcelona: Ediciones Martínez Roca S. A., 1993.
- Ferrés, Joan. *Televisión subliminal. Socialización mediante comunicaciones inadvertidas*. Barcelona: Editorial Paidós, 1996.
- Foucault, Michel. *Discipline & Punishment. The Birth of the Prison*. 1975. New York: Vintage Books, 1995.
- Freud, Sigmund. «Sobre un tipo especial de la elección de objeto en el hombre» (Ensayo LII-1910). *Obras completas*. Tomo II: (1905-1915) [1917]. Trad. Luis López Ballesteros y de Torres. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, 1996. 1625-1630.
- Gallardo Moscoso, Hernán. *Historia social del sur ecuatoriano*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1991.
- Gay, Juan Pascual. «Cartas cabales de Tomás Segovia desde la tradición epistolar». *Alpha* 23 (dic., 2006): 167-180.
- Genette, Gerald. *Figures III*. Paris: Seuil, 1972.
- Giner, Salvador y Emilio Lamo de Espinosa. *Diccionario de sociología*. Madrid: Alianza Editorial, 1998.
- Goetschel, Ana María. *Mujeres e imaginarios*. Quito: ABYA YALA, 1999.
- González González, Fernán E. *Iglesia y Estado en Colombia*. Santafé de Bogotá: CINEP - Ediciones Ántropos, 1997.
- González Marmolejo, Jorge René. *Sexo y confesión. La Iglesia y la penitencia en los siglos XVIII y XIX en la Nueva España*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Plaza y Valdés Editores, 2002.
- Hassaurek, Friedrich. *Four Years among Spanish-Americans*. New York: Hurd and Houghton, 1868.
- Jaramillo Alvarado, Pío. *Historia de Loja y su provincia*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1955.

- Jaramillo Buendía, Gladys, Raúl Pérez Torres y Simón Zabala Guzmán. *Índice de la narrativa ecuatoriana*. Quito: Editora Nacional, 1992.
- Jardonova, Ludmilla. *Sexual Visions. Images of Gender in Science and Medicine Between the Eighteenth and the Twentieth Centuries*. Madison, Wisconsin: The University of Wisconsin Press, 1989.
- Lacan Jacques. *The Ethics of Psychoanalysis (Seminar 7)*. London: Tavistock / Routledge, 1992.
- Laqueur, Thomas. *Making Sex. Body and Gender from the Greek to Freud*. Cambridge, Massachusetts and London, England: Harvard University Press, 1992.
- Larson, Charles U. *Persuasion: Reception and responsibility*. Belmont, California, Wadsworth Publishing Company, 1992.
- León G., Natalia. *La primera alianza. El matrimonio criollo: honor y violencia conyugal*. Cuenca: 1750-1800. Quito: Nueva Editorial, 1997.
- León, Natalia Catalina y Cecilia Méndez Mora. «Poder y amor. Articulaciones e instituciones familiares en la larga duración, Ecuador». *La familia en Iberoamérica 155-1980*. Pablo Rodríguez (Coord.). Bogotá: Universidad Externado de Colombia - Convenio Andrés Bello, 2004. 290-325.
- Longacre, Robert E. *The Grammar of Discourse*. New York: Plenum Press, 1983.
- Moliner, María. *Diccionario de uso del Español*. Madrid: Editorial Gredos, 2001.
- Mchugh. Louise, Yvonne Barnes-Holmes, Dermot Barnes-Holmes, Ian Stewart y Simon Dymond. «Deictic Relational Complexity and the Development of Deception». *The Psychological Record* 57 (2007): 517-531.
- Mortimer, Armine Kotin. *Writing Realism. Representation in French Fiction*. Baltimore y London: The John Hopkins University Press, 2000.
- Moscoso, Marta (ed). *Y el amor no era todo... Mujeres, imaginarios y conflictos*. Cayambe-Ecuador: ABYA YALA, 1996.
- Neira, Raúl. «Construcción social de la “domesticidad” de la mujer en la novelística ecuatoriana: *La emancipada* (1863)». Tradición y actualidad de la literatura iberoamericana. Tomo I. Pamela Bacarisse (ed.). *Actas del XXX Congreso del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana*. Pittsburgh: University of Pittsburgh, 1995. 147-152.
- Nochlin, Linda. *El Realismo*. 1971. Trad. José Antonio Suárez. Madrid: Alianza Editorial S.A., 1991.
- Núñez Sánchez, Jorge. «Inicios de la educación pública en el Ecuador». *Antología de Historia*. Jorge Núñez S. (Comp). Quito - Ecuador: FLACSO, 2000. 189-211.

- _____. *El Ecuador en el siglo XIX*. Ensayos históricos. Quito: Imprenta del consejo Provincial de Pichincha, 2002.
- Pedraja, René de la. «La mujer criolla y mestiza en la sociedad colonial, 1700-1830». *Desarrollo y Sociedad* (Bogotá) 13 (enero, 1984): 198-220.
- Peña, Belisario. «Empleados del Colejio». *Crónica del Colejio de la Unión* (Quito) 1.2 (abril 5, 1869): 21-23.
- Pérez, Galo René. *Literatura del Ecuador 400 años*. Quito, Ecuador: Ediciones ABYA-YALA, 2001.
- Pérez T., Aquiles R. *Los paltas (Provincia de Loja)*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1984.
- Percival, Melissa. *The Appearance of Character*. London: W. S. Maney & Son LTD for the Modern Humanities Research Association, 1999.
- Porter, Charles A. «Foreword». *Yale French Studies* 71 (1986): 1-16.
- Puertas Moya, Francisco Ernesto. *La escritura autobiográfica en el siglo XIX: El ciclo novelístico de Pio Cid considerado como la autoficción de Ángel Ganivet*. Universidad de Zaragoza, 2004. Tesis de doctorado.
- Reardon, Kathleen K. *La persuasión en la comunicación. Teoría y contexto*. Barcelona: Paidós, 1983.
- Ricoeur, Paul. *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*. Madrid: Arrecife - Universidad Autónoma de Madrid, 1999.
- Riffaterre, Michael. *Truth in Fiction*. Baltimore and London: The John Hopkins University Press, 1990.
- Riofrío, Miguel. *La emancipada*. Loja - Ecuador: H. Consejo Provincial de Loja, 1974.
- _____. *La emancipada*. Cuenca - Ecuador: Universidad de Cuenca, 1983.
- _____. *La emancipada*. 4ª ed. Quito: Editorial El Conejo, 1994.
- Rodríguez-Arenas, Flor María. «Ideología, representación y actualización: el Realismo en *La Emancipada* de Miguel Riofrío (1863)». *La emancipada*. Edición crítica. Flor María Rodríguez-Arenas. Buenos Aires: Stockcero. 2005. v-xlvi.
- _____. *La emancipada*. Miguel Riofrío. (Edición crítica). Buenos Aires: Stockcero. 2005.
- _____. *Periódicos literarios y géneros narrativos menores: fábula, anécdota y carta ficticia*. Colombia (1792- 1850). Doral, Florida, USA: Stockcero, 2007.
- Rolando, Carlos A. *Cronología del periodismo ecuatoriano. Pseudónimos de la prensa nacional*. Guayaquil: Imp. i Papelería Mercantil Monteverde & Velarde, 1920.

- _____. *Las bellas letras en el Ecuador*. Guayaquil: Imprenta i Talleres Municipales, 1944.
- Ruiz Rivera, Julián B. *Gabriel García Moreno dictador Ilustrado del Ecuador*. Biblioteca Iberoamericana 26. Madrid: Ediciones Anaya, 1988.
- Sacoto, Antonio. «Introducción». *La emancipada*. Miguel Riofrío. Cuenca - Ecuador: Universidad de Cuenca, 1983. 7-19.
- Sangrador, José Luis. «Consideraciones psicosociales sobre el amor romántico». *Psicothema* 5 (1993): 181-196. [suplemento].
- Sarrión Mora, Adelina. *Sexualidad y confesión: la solicitación ante el Tribunal del Santo Oficio (siglos XVI-XIX)*. Madrid: Alianza Editorial, D.L., 1994.
- Searle, John R. *Speech Acts: An Essay in the Philosophy of Language*. Cambridge: Cambridge University Press, 1969.
- Silva, Erika, «Estado, Iglesia e ideología en el siglo XIX». *Nueva historia del Ecuador. Época Republicana II*. Vol 8. Enrique Ayala Mora, (ed.). Quito: Corporación Editora Nacional - Grijalbo, 1990. 9-44.
- Showalter Jr., English. «Authorial Self-Consciousness in the Familiar Letter: The Case of Madame de Graffigny» *Yale French Studies: Men and Women of Letters* 71 (1986): 113-130.
- Simón, Vicente M. «El ego, la conciencia y las emociones: un modelo interactivo». *Psicothema* (2001): 205-213.
- Sosa Cevallos, Ximena y Cecilia Durán Camacho. «Familia, ciudad y vida cotidiana en el siglo XIX». *Nueva historia del Ecuador. Época Republicana II*. Vol 8. Enrique Ayala Mora, (ed.). Quito: Corporación Editora Nacional - Grijalbo, 1990. 157-192.
- Stacey Chiriboga, Marcia. *Miguel Riofrío Sánchez, entre la patria y la pluma*. Quito: [s.edit], 2001.
- Stacey de Valdivieso, Marcia. *La polémica sangre de los Riofrío. La casa de Riofrío en Segovia, Ecuador, Perú, Chile*. Quito -Ecuador: [s.edit], 1997.
- Stimilli, Davide. *The Face of Immortality. Physiognomy and Criticism*. Albany, N.Y.: State University of New York Press, 2005.
- Tobar Donoso, Julio. «La instrucción pública de 1830 a 1930». *Monografías históricas*. Quito: Editorial Ecuatoriana, 1937.
- Thrift, N. J. *Spatial Formations*. London: Sage, 1996.
- Tytler, Graeme. *Physiognomy in the European Novel. Faces and Fortunes*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press, 1982.
- Villanueva, Darío. *Teorías del Realismo literario*. Madrid: Instituto de España - Espasa-Calpe, 1992.
- Vitale, Luis. *La mitad invisible de la historia latinoamericana: el protagonismo social de la mujer*. Buenos Aires: Sudamericana - Planeta, 1987.

LA EMANCIPADA

Fuentes principales para el léxico de las notas: Córdova 1995; Moliner 2001 [Véase bibliografía del estudio].

Nada inventamos: lo que vamos a referir es estrictamente histórico: en las copias al natural hemos procurado suavizar tanto lo grotesco para que se lea con menos repugnancia. Daremos rapidez a la narración deteniéndonos muy poco en descripciones, retratos y reflexiones.

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO I

En la parroquia¹ de M... de la República ecuatoriana se movía el pueblo en todas direcciones, celebrando la festividad de la Circuncisión, pues era primero de enero de 1841. Sólo un recinto estaba silencioso y era el jardín de una casa cuyas puertas habían quedado cerrojadas² desde la víspera. Allí hablaba una joven lugareña con un joven recién llegado de la capital de la República.

El joven era de mediana estatura, de facciones regulares y un tanto cogitabundo.³

En la joven, su altura, flexibilidad y gentileza se ostentaban como el bambú de las orillas de su río: su tez⁴ fina, fresca y delicada la hacía semejante a la estación en que los campos reverdecen; la ceja negra, y las pupilas y los cabellos de un castaño oscuro le daban cierta gracia que le era propia y privativa: su mirar franco y despejado,⁵ una ondulación que mostraba el labio inferior como desdén y el atrevido perfil de su nariz, daban a su rostro una expresión de firmeza incommovible. No había una perfecta consonancia en sus facciones; por eso el conjunto tenía no sé qué de extraordinario: la limpieza de su frente y la morbidez⁶ de sus mejillas que se encendían con la emoción, parecían signos de candor: la barba perfectamente arqueada imprimía en todo su rostro cierto aire de voluptuosidad: una contracción casi imperceptible en el entrecejo mostraba haber reprimido de tiempo atrás alguna pasión violenta: el cuello levemente agobiado⁷ le daba una actitud dudosa entre la timidez y la modestia: de modo que ningún fisónomo habría podido adivinar su carácter moral y fisiológico con bastante precisión.

1 *Parroquia*: es la división administrativa más pequeña del territorio del Estado. En el pasado, coincidían con las divisiones eclesiásticas.

2 *Cerrojada*: casa cerrada con una barra de hierro que se pasa entre una anillas o armellas.

3 *Cogitabundo*: meditabundo, pensativo.

4 *Tez*: cutis (superficie de la piel del rostro).

5 *Despejado*: el que entiende las cosas con rapidez y sabe obrar como conviene.

6 *Morbidez*: delicadeza.

7 *Agobiar*: causar abatimiento o sensación de impotencia el exceso de trabajo u otra cosa a la que hay que hacer frente o que hay que soportar.

De qué hablaban, se puede adivinar fácilmente si se atiende a que el joven había estudiado las materias de enseñanza secundaria en la ciudad más cercana a la parroquia de que nos ocupamos, y que iba a pasar sus temporadas de recreo en casa de la joven. Se conocerá más claramente cual había sido su pensamiento dominante, cuando se sepa que después de terminado el curso de artes, había pasado a hacer sus estudios profesionales en la Capital, y había estudiado con todo tesón⁸ necesario para recibir la borla,⁹ dar media vuelta a la izquierda y volver a cierto lugar que sus condiscípulos deseaban conocer porque lo había pintado muchas veces en los ensayos literarios que se le obligaba a escribir en la clase de Retórica. En uno de estos había dicho:

«Quedaos vosotros, hijos de la corte,¹⁰ en la región de las *Pandcetas*,¹¹ y el *Digesto*¹² y las partidas.¹³ Yo de la jerarquía de doctor pasaré a la de aldeano, porque allí mora la felicidad.

»Las hoyas de los dos Malacatus, Uchima, Chambo y Solanda¹⁴ con sus preciosidades vegetales y sus vistas pintorescas acogerán el resto de mis días.

»Las vegas¹⁵ son allí un salpicado caprichoso de alquerías,¹⁶ casas pajizas, ingenios de azúcar, platanales, plantíos de caña dulce y pequeñas praderas en que pacen los ganados. Todo esto recibe un realce¹⁷ sorprendente con el relieve de los árboles ya gigantescos, ya medianos, que nacen y crecen sin sistema artístico y con la sola simetría que la naturaleza pudo darles. La ceiba, el aguacate, el guayabo, el naranjo y el limonero son los más comunes matices de los platanares, los cañizales y los prados.

»A la margen de los ríos se levantan, se extienden y entrelazan los bambúes, los carrizos, los laureles, el sauce y el aliso. En las colinas levántase el arupo¹⁸ para mostrar de lo alto su copa y sus ramilletes.

»Como el placer y el dolor en el corazón del hombre, así alternan a la falda de esos cerros y en la parte agreste de esos valles, el fai-

8 *Con todo tesón*: con gran diligencia.

9 *Recibir la borla*: graduarse en la universidad.

10 *La corte*: población principal.

11 *Pandcetas*: (Pandectas): compendio de varias obras como el del derecho civil romano.

12 *Digesto*: código que comprende las Novelas y otras constituciones. Conjunto de las dos colecciones anteriores, o sea, el Digesto y el Código.

13 *Partidas*: compilación de leyes.

14 *Malacatus, Uchima, Chambo y Solanda*: ríos de la provincia de Loja al sur de Ecuador. En 1705, los jesuitas recibieron como donación la hacienda 'Malacatos' con todos sus anexos denominados: Uchima, Tumianume, Santa Cruz, Santa Ana y Santo Domingo, en la jurisdicción de Loja (Pérez T. 1984, 51).

15 *Vega*: terreno bajo, llano y con cultivos de huerta, generalmente atravesado por un río del que toma nombre.

16 *Alquerías*: fincas, granjas.

17 *Realce*: importancia, esplendor.

18 *Arupo*: árbol muy ramificado de unos 6-8 m de alto que crece al sur de Ecuador y norte del Perú.

que¹⁹ con sus espinas y el chirimoyo²⁰ con la frescura de su follaje, la fragancia de sus flores y lo sabroso de su fruta.

»Las acequias que partiendo de los azudes,²¹ van a humedecer los terrenos regadizos, dan de beber a las plantas, atraviesan los setos y recorren las heredades moviéndose y rielando²² como serpiente de diamante.

»En los ribazos²³ se forma algunas veces una sociedad heterogénea: las cabras, las vacas, las yeguas ramonean²⁴ el césped que Dios creara para ellas; y a la par de éstas el hombre recoge de los mismos parajes el dictamo,²⁵ el azafrán, la doradilla, la canchalagua,²⁶ y extrae la miel y la cera que fabrican las abejas. Más allá, las altiplanicies pobladas de higuerones, cedros, faiques y guayacanes, sirven de aprisco²⁷ y majada a los rebaños y de sesteadores²⁸ al campesino.

»La más célebre de sus cordilleras es Auritosinga,²⁹ cuyo nombre ha viajado alrededor del mundo, unido a la preciosa corteza que allí se descubrió.

»Las campiñas y las florestas³⁰ están siempre animadas por la antifonía³¹ de las aves canoras³² y de las aves bulliciosas.³³

»Tal es el templo en que daré culto a una Deidad».

Cuando se le imponía el deber de escribir memorias geográficas de su provincia, hablaba a duras penas de todo lo que no era su parroquia predilecta, y cuando de esta escribía mencionaba hasta los más insignificantes pormenores aunque estos quedaran fuera del tema que se le había señalado. En uno de los ensayos decía con referencia a su pueblo:

19 *Faique*: nombre quechua para la acacia.

20 *Chirimoyo*: árbol pequeño, de 5-7 m. de altura, con el tronco recto de corteza lisa y gruesa; ramaje frondoso; flores colgantes, solitarias, aromáticas; fruto grande, carnoso generalmente algo cónico-globoso de color verde, con la superficie reticulada por marcas características. Contiene semillas negruzcas, aplastadas, de 1-1.5 cm de longitud. 21

Azud: presa pequeña en un río, canal o acequia. También, rueda colocada en un curso de agua que, movida por la misma corriente, saca el agua de ella. Noria.

22 *Rielar*: temblar con el movimiento del agua una luz que se refleja en ella.

23 *Ribazo*: terreno en declive pronunciado; por ejemplo, a los lados de una carretera o de un río.

24 *Ramonear*: cortar las puntas de las ramas de los árboles. Pacer los animales las puntas tiermas de los árboles, directamente o cortadas previamente.

25 *Dictamo*: orégano.

26 *Canchalagua*: (del araucano «cachanlagua», hierba medicinal para el dolor del costado). Nombre aplicado a varias plantas americanas que se usan en medicina.

27 *Aprisco*: lugar cercado en el campo, donde se encierra o recoge por la noche el ganado.

28 *Sesteadores*: lugar apropiado para tomar una siesta.

29 *Auritosinga* o *Uritusinga*: bosques situados a 16 kms al sur de Loja. En el siglo XVIII se descubrió en estos bosques la quinina en la corteza de la cascarilla (*Chinchona officinales*) como cura contra la malaria.

30 *Floresta*: lugar agradable, poblado de plantas y de flores.

31 *Antifonía*: sonidos contrarios emitidos por las aves.

32 *Canora*: aves o pájaros que cantan.

33 *Bulliciosa*: persona que hace bulla (ruido confuso de voces, risas y gritos).

- »Desde el 24 de diciembre hasta mediados de enero mostraban esos campos sus escenas peculiares.
- »En algunas alquerías de segunda orden se formaban lo que llaman altar de nacimiento. Estos son simulacros³⁴ más o menos grotescos del portal de Belén. La cuna de Jesús ocupa el culmen³⁵ y van descendiendo en forma de anfiteatro, los reyes, los pastores, los niños degollados por Herodes, el paraíso terrenal con huertos y animales, mezclado todo con sucesos muy recientes y aún con cuadros de costumbres lugareñas. Las figuras en que todo esto se representa son de diversos materiales, pero más comúnmente de madera; algunas de estas figuras son de movimiento y las hacen desempeñar sus oficios empleando algún mecanismo sencillo o ingenioso.
- »Cada casa en que se levanta alguno de estos altares tiene preparados bizcotelas,³⁶ queso, frutas escogidas, bebidas frescas, licores ordinarios y también un guitarrista y un tamborillero, para obsequiar a los visitantes con comida, bebida y bailecillos fandangos.³⁷
- »Cuando el baile va a empezar se retira a la sacra familia en señal de acatamiento.
- »Como estos altares distan unos de otros por lo menos un kilómetro los paseos son siempre a caballo».

Así seguían las descripciones que los melindres³⁸ de la crítica calificaban de pesadas y ridículas, sin atender a que el compositor nada podía encontrar de útil ni de bello fuera de su recinto predilecto.

La joven por su parte, con menos reglas, pero con más corazón, había escrito sus memorias para presentarlas algún día a la única persona que podía ser su consuelo sobre la tierra: En esas memorias habrían hallado también los despreocupados mucho que despreciar, pues se reducían a pintar al natural, lo que había producido su madre, por haber recibido lecciones de un religioso ilustrado, llamado padre Mora,³⁹ a quien comisionara el Libertador Bolívar⁴⁰ para

34 *Simulacro*: apariencia de lo que se expresa sin serlo en realidad.

35 *Culmen*: la parte más alta.

36 *Bizcotela*: tarta de bizcocho recubierta de azúcar glaseado.

37 *Fandango*: baile alegre conservado hoy en Andalucía, a tres tiempos y de movimiento vivo. Coplas y música con que se acompaña. Existe con variaciones en América Latina.

38 *Melindres*: escrúpulos exagerados o afectados.

39 *Sebastián Mora Bermeo*: sacerdote quiteño que ayuda a difundir las escuelas lancasterianas. El Congreso General de Colombia, en 1821, decretó la instalación de escuelas normales de método lancasteriano en las principales ciudades de la República, el ejecutivo decretó más tarde que las escuelas normales fueran establecidas en Bogotá, Caracas y Quito. Desde 1820, el gobierno había iniciado la contratación de profesores para el establecimiento de escuelas, el franciscano Mora Bermeo, conocedor del método fue nombrado director de la escuela normal de Bogotá. Al renunciar, el religioso quiteño fue encargado de establecer una escuela similar en la capital del Distrito del Sur, Quito, donde desarrolló su actividad educativa, desde 1824 (véase Tobar Donoso 1937, 463-539).

40 *Simón Bolívar*: (Caracas 1783-Santa Marta 1830) héroe de la independencia de cinco países suramericanos. Por apoyar y alcanzar la emancipación de cinco países del poder colonial español recibió el título de El Libertador.

la fundación de las escuelas lancasterianas.⁴¹ Pintaba los tiernos sentimientos que esta madre así instruida sabía inspirar, y que después de referir las escenas que habían precedido al fallecimiento de esa buena madre, agregaba:

«Una semana después de haber sepultado a mi madre, cuando todavía estaban mis ojos hinchados por las lágrimas, recogió mi padre todos mis libros, el papel, la pizarra, las plumas, la vihuela y los pinceles: formó un lío con todo esto, lo fue a depositar en el convento y volvió para decirme: —Rosaura, ya tienes doce años cumplidos; es necesario que desde hoy en adelante vivas con temor de Dios; es necesario enderezar tu educación, aunque ya el arbolito está torcido por la moda; tu madre era muy porfiada y con sus novelorías ha dañado todos los planes que yo tenía para hacerte una buena hija; yo quiero que te eduques para señora y esta educación empezará desde hoy.

»Tú estarás siempre en la recámara y al oír que alguien llega pasarás inmediatamente al cuarto del traspatio; no más paseos ni visitas a nadie ni de nadie. Eduardo no volverá aquí. Lo que te diga tu padre lo oirás bajando los ojos y obedecerás sin responderle, sino cuando fueres preguntada. —¿Y no podré leer alguna cosa?, —le pregunté; —Si, me dijo, podrás leer estos libros, y me señaló *Desiderio* y *Electo*,⁴² los sermones del padre Barcia⁴³ y los Cánones penitenciales».

Apuntados estos antecedentes y el de que el joven sabía bien que el padre de Rosaura nunca faltaba a los paseos de año nuevo, ni a la práctica de dejar a su hija encerrada cuando él salía a divertirse; y constándole además que los caminos estaban ocupados por hileras de hombres y mujeres que discurrían alegres haciendo la visita de los altares; que cada altar era una estación: que los patios estaban cuajados de caballos, bestias mulares y borricos en gran número, ya se puede deducir que el flamante doctor había penetrado hasta el jardín de Rosaura sin temor de que nadie le sorprendiese, y puede también maliciarse que de sus prácticas sublimes resultaba el recíproco propósi-

41 *Escuelas lancasterianas*: durante los años del siglo XIX ocurrió la revolución educativa más grande del siglo; en las escuelas se implantó el método lancasteriano ideado por los ingleses Bell y Lancaster, que contenía varias innovaciones significativas: el sistema monitorial (la organización en tiempo y espacio, que permitía que los niños más adelantados enseñasen a los otros); el organizar el tiempo escolar rigurosamente (se enseñaba simultáneamente a leer, escribir y contar); la motivación, la competencia y otros estímulos pasaron a ocupar el lugar del castigo como medio de incentivar al niño. Esta era una forma económica y efectiva de entrenar a los maestros; además preparaba a las nuevas generaciones para vivir y trabajar en el capitalismo a través del control riguroso del cuerpo, el tiempo y el espacio.

42 *Desiderio* y *Electo*: libro de Fray Jaime Barón y Arín, titulado: *Luz de la fe, y de la ley, entretenimiento cristiano entre Desiderio, y Electo, maestro, y discípulo, en diálogo, y estilo parabólico, adornado con varias historias, y moralidades, para enseñanza de ignorantes en la doctrina cristiana* (Madrid, 1735).

43 *Sermones del padre Barcia*: libro de José de Barcia y Zambrana, titulado: *Despertador cristiano sanctoral, de varios sermones de santos, de aniversarios de animas, y honras, en orden a excitar en los fieles la devoción de los santos, y la imitación de sus virtudes* (Madrid, 1727).

to de unir su suerte para siempre, en caso de que pudieran ser vencidas las tenaces resistencias que opondría el terco padre de la joven.

Esto, que es fácil de maliciarse, fue lo que en efecto sucedió: pasados los primeros momentos de sorpresa, sustos, exclamaciones y monosílabos, se refirieron recíprocamente lo que durante la ausencia había pasado. Al hablar Eduardo de sus planes de futuro enlace, se trabó este diálogo que no será inútil referir:

—¡Eduardo! —dijo Rosaura—, yo conozco a mi padre, y me estremezco al pensar que pudiera alguno de tus pasos irritarle, pues el resultado no sería otro que el de separarnos para siempre.

—Que el alma se separe del cuerpo— respondió Eduardo— puede comprenderse; pero que dos almas que se amen como yo te amo lleguen a desunirse, eso no, Rosaura; si así lo piensas, tú no me amas.

—Eduardo, yo quiero que me comprendas. En mis diez y ocho años de vida, o más bien en mi noche de diez y ocho años, no ha habido más que dos luces⁴⁴ para mí: la de mi madre que se apagó y la que ahora me está alumbrando y temo que se aleje al cometer una imprudencia... En mi sentir, cuando el amor no se enciende, el alma está en tinieblas... quise decir que amo a mi madre en el cielo, porque no puedo amarla de otra manera: este es un amor que hace llorar: el tuyo es un amor vivo que hace esperar, soñar y estremecerse... Yo hablo fuera de mí... ¡qué hacer!, al fin direlo todo: mi padre tiene interés en que nadie me conozca, y menos tú porque teme que se descubran algunos secretos... Pero, retírate por ahora, amigo mío, porque va a anochecer y puede venir alguien.

44 *Luz*: capacidad para entender o pensar.

CAPÍTULO II

Al amanecer del día siguiente, recibió Eduardo una carta de un íntimo amigo suyo que estaba en todos sus secretos, quien le decía:

- » Querido Eduardo: prepara el ánimo para oír cosas terribles: es preciso que cobres fuerzas y leas esta carta hasta el fin. Conforme a lo convenido asistí al baile del niño.
- » Son las dos de la mañana: oigo todavía el canto y el tamboril: don Pedro está en el baile y creo que no verá a su hija hasta muy tarde. Puedes aprovechar de los momentos que son preciosos, entre el cura y don Pedro van a sacrificar a Rosaura, si acaso no andas listo.
- » Don Pedro había apurado las copas como siempre, y se convirtió en hazmerreír⁴⁵ de los tunantes.⁴⁶ En uno de los corros le hablaron del próximo matrimonio de la monjita (así llaman a Rosaura) y le oí estas palabras que me helaron todas las fibras: el cura me ha dado un buen novio para ella y le he admitido a ojo cerrado, porque sé que un cierto mocito ha venido ya a amostazarme la sangre.
- » Mañana en la misa de este niño será la primera amonestación.⁴⁷ Pasado mañana en la misa de los paileros⁴⁸ será la segunda amonestación. El día de los Santos Reyes⁴⁹ la monjita será esposa legítima de don Anselmo de Aguirre, propietario de terrenos en Quilanga.⁵⁰
- » Con una angustia mortal, aunque sin dar entero crédito a lo que acababa de oír, me acerqué a hablar con el cura, al tiempo que éste se

45 *Hazmerreír*: persona ridícula, que es la diversión de determinada gente o en cierto sitio: 'Es el hazmerreír de sus compañeros de clase'. Mamarracho, tipejo.

46 *Tunante*: se aplica a la persona desaprensiva y, a la vez, astuta y hábil para obrar en su provecho. Granuja. Puede, lo mismo que «granuja», aplicarse en broma y con simpatía, sobre todo a los niños.

47 *Amonestación*: publicar en la misa mayor los nombres de los que se van a casar para que si alguien conoce algún impedimento para su matrimonio, lo haga saber.

48 *Pailero*: persona que arregla, hace o vende pailas u otros cacharros metálicos.

49 *Día de los Santos Reyes*: celebración religiosa que se efectúa el 6 de enero.

50 *Quilanga*: cantón que queda el suroccidente de Loja.

sentaba en un taburete para saborear un vaso de aguanaje que le acababan de servir. Al mismo tiempo se acercó don Pedro, haciéndole al cura mímicas contorsiones y señalando con el índice a dos viejos que le seguían, dijo: —Oiga mi padre cura, lo que me dicen estos bellacos:⁵¹ me dicen que hago mal en dejar correr las amonestaciones, antes de haber pedido el consentimiento de la novia, como si mi hija pudiera dejar de consentir en lo que su padre le mande.

»El cura se arrellanó,⁵² nos dirigió una mirada a estilo de Sultán: tragó un bocado de aguanaje, produciendo un ruido repugnante, y con afectada gravedad respondió: —Sin duda no sabrían esos señores que yo soy quien lo ha dispuesto. —No, señor, no sabíamos, —repuso uno, bajando la cabeza—. Si el señor cura lo ha dispuesto, bien dispuesto está, —dijo el otro—; todos tres se retiraron.

»—Señor cura —le dije yo—, el asunto es grave y si me permitiera le haría algunas reflexiones.

»—¿Qué reflexiones serán esas? —me respondió sin mirarme y con la vista fija en los que empezaban a bailar.

»—La primera es que las hijas no son esclavas ni de sus padres ni de los curas.

»—¿Y es un pascasio⁵³ el lancasteriano quien ha de venir a enseñarme?

»—Sí señor, un pascasio lancasteriano tiene derecho para decir a un señor cura que si en verdad somos cristianos, debemos ser sustancialmente distintos de aquellos pueblos en que la mujer es entregada como mercancía a los caprichos de un dueño a quien sirve de utilidad o de entretenimiento, mas no de esposa. El cristiano debe penetrarse de lo que es una esposa conforme al cristianismo, y de que las hijas de la que fue Madre de Dios deben valer algo más que los animales que se encierran en un redil para que vivan brutalmente.

»En contestación me arremetió con distingos y subdistingos⁵⁴ disparatados.

»Conocí que era infructuosa toda discusión con un hombre a quien todos admiraban y aplaudían hasta por las cruces que se hacía al tiempo de bostezar, y me salí sin despedirme.

»Me he detenido en pormenores⁵⁵ para que conozcas entre qué hombres estamos y pienses en lo que mejor te convenga».

A las seis de la mañana Rosaura recibió una carta de Eduardo en

51 *Bellacos*: pícaros.

52 *Arrellanarse*: sentarse con comodidad, en actitud de abandono.

53 *Pascasio*: antiguamente, estudiante de la universidad que se iba a pasar las pascuas fuera de la ciudad.

54 *Distingo*: reparo o distinción sutil con que alguien deja de asentir totalmente a una cosa o desvirtúa algo que él mismo dice.

55 *Pormenores*: detalles.

- que le daba las noticias de lo anterior, y continuaba diciendo:
- »Tú sabes bien que tu padre no puede obligarte a que te cases sin tu voluntad. Yo aguardaré los tres años que te faltan para ser libre,⁵⁶ o pediremos las licencias en los términos que nos permite la ley.
 - »No sé quien es el hombre que cuenta ya con tu mano, pero tengo la evidencia de que no te ama, pues ni siquiera te conoce; mientras que tu corazón y el mío han sido creados para amarse eternamente. Ahora resulta que un muro va a interponerse entre nosotros dos; pero ¿qué muro podría resistir al poder excelso del amor? Vence tú en lo que a ti sola corresponde: piensa que tu madre habría bendecido nuestra unión, y este pensamiento dará vigor a tus esfuerzos: piensa que con pocos días de una resolución enérgica y perseverante aseguras la libertad de tu vida entera.
 - »Dime alguna palabra: haz algún signo que yo pueda comprender cuando necesites de mi auxilio. Yo estaré siempre en las inmediaciones de tu casa: día y noche me tendrás a tu disposición para luchar como atleta si te amenaza algún peligro. Según lo dispuesto por el cura nada te dirá tu padre hasta pasado mañana. Desde ese día estaré cerca de ti para atender a la menor indicación.
 - »Siento que el alma me agranda y las fuerzas se duplican cuando pienso en nuestro amor. Bendeciría mi hora postrera si consiguiese expirar sacrificándome por ti.
 - »Tuyo para siempre. Eduardo».

Dos horas después, el ladrido de los perros anunció que don Pedro de Mendoza se acercaba a su alquería.

Rosaura corrió azorada⁵⁷ a recostarse en su lecho.

Como la fisonomía de don Pedro carecía de expresión, bastará para presentar su persona una rápida silueta. Era un campesino, alto, enjuto,⁵⁸ de nariz roma,⁵⁹ barba gris que le bajaba hasta la mitad de la mejilla, ojos pardos de un mirar entre estúpido y severo, frente calva un poco estrecha hacia las sienes, color rojizo y labios amoratados. Entró en el patio de su casa cabalgando una mula negra; para apearse recogió la parte delantera de su poncho grana⁶⁰ y la echó al hombro izquierdo. Se desmontó, ató el cabestro⁶¹ a un pilar, safó de la quijada la tira⁶² de cordobán⁶³ que sostenía su enorme sombrero

56 *Tres años para ser libre*: para entrar en el goce de los derechos de ciudadanía, se requería: 1. Ser casado, o mayor de veintidós años; 2. Tener una propiedad raíz, valor libre de 300 pesos, o ejercer alguna profesión, o industria útil, sin sujeción a otro, como sirviente doméstico, o jornalero; 3. Saber leer y escribir (Constitución del Ecuador, 1830)..

57 *Azorada*: asustada.

58 *Enjuto*: delgado.

59 *Nariz roma*: nariz poco puntiaguda.

60 *Grana*: color rojo oscuro, como el de los granos de la granada madura.

61 *Cabestro*: cuerda o correa que se ata al cuello de una caballería como rienda, para conducirla o atarla con ella.

62 *Tira*: trozo largo, estrecho y delgado de cualquier material.

63 *Cordobán*: trozo largo, estrecho y delgado de piel.

amarillento: al quitarse las espuelas y las amarras, divisó en el patio las huellas de una bestia, las observó con prolijidad:⁶⁴ cobró una expresión iracunda: entró estrepitosamente en la sala: llamó a su hija, y como ésta no respondía, la buscó por todas partes hasta que fue a hallarla en su dormitorio.

—¿Con que estamos de lágrimas? —le dijo—, ¿por qué son esas lágrimas?... y... ¡Sigue llorando y no responde!... ¿Quién ha venido a caballo esta mañana?

—Un muchacho.

— ¡Linda respuesta! ¡Un muchacho!, cuando sueltas esas palabras, diciendo con miedo un muchacho, y te quedas allí llorando, es porque ha habido alguna picardía.⁶⁵

—Eso no, señor, —dijo Rosaura levantándose.

—Pues entonces ¿quién era el muchacho y a qué ha venido?

—Fue el paje de Eduardo Ramírez y vino a darme la noticia de que se trata de casarme el 6 del presente.

—¿Por eso estás llorando?

—Ya no lloro: perdone Ud. la niñada de haber creído por un rato que Ud. hubiera convenido en entregarme para siempre a un hombre que ni siquiera he conocido.

—Eres todavía muy muchacha y estás mal educada: debes saber que el señorío de esta jurisdicción es vizcaíno⁶⁶ y asturiano⁶⁷ puro, y desde el tiempo de nuestros antepasados ha sido costumbre tener las doncellas siempre en la recámara y arreglarse los matrimonios por las personas de consejo y de experiencia que son los padres de los contrayentes. Así me casé yo con tu madre, y en realidad de verdad, al no haber sido así, no me habría casado, porque tus abuelos (que Dios haya perdonado y tenga entre Santos) cometieron el desbarro⁶⁸ de que un maldito fraile (perdóneme su corona),⁶⁹ que vino a esa tontera de escuelas normales, hiciera leer malos libros a la muchacha. Con ese veneno se volvió respondona, murmuradora de los predicadores, enemiga de que se quemaran ramos benditos⁷⁰ para aplacar la ira de Dios, y amiga de libros, papeles y palabras ociosas; de modo que nadie quiso casarse con ella en la ciudad, y con justa razón, porque ella en vez de hilar y cocinar, que es lo que deben saber las mujeres, le gustaba preguntar en dónde estaba Bolívar, quiénes se iban al Congreso, que decía la *Gaceta*,⁷¹ y guardaba como cosa de reliquia

64 *Prolijidad*: con demasiado cuidado o esmero.

65 *Picardía*: manera de obrar hábil y con intención encubierta, engaño o simulación.

66 *Vizcaíno*: de Vizcaya, provincia española. El País Vasco está constituido por tres provincias: Álava, cuya capital es Vitoria-Gasteiz; Guipúzcoa cuya capital es San Sebastián/Donostia; y Vizcaya, cuya capital es Bilbao.

67 *Asturias*: provincia española a orillas del mar Cantábrico; el Principado de Asturias fue sede del reino cristiano durante los siglos de invasión y gobierno árabe en el resto de la península.

68 *Desbarro*: disparate.

69 *Su corona*: cerco o aureola que se pone alrededor de la cabeza de los santos en las imágenes. Expresión dicha para que no haya represalias posteriores del mencionado y que exprese respeto.

70 *Enemiga de quemar ramos benditos*: enemiga de la tradición.

71 *La Gaceta*: nombre del periódico oficial donde se publicaban las leyes y disposiciones del gobierno.

esos libros de Telémaco⁷² y no sé que otros extravagantes que le había dejado ese fraile, que ni sé cómo se llamaba: Unos le decían padre normal,⁷³ otros padre masón⁷⁴ y otros padre maestro.⁷⁵ Pero volvamos al asunto, como nadie quiso casarse con la masoncita remilgada,⁷⁶ me la endosaron⁷⁷ a mí diciéndome que era una perla. Bastante me hizo rabiarse con sus resabios;⁷⁸ pero ya se murió y todo se lo he perdonado por amor de Dios. Con que ya ves que si a una normalista como a tu madre la casaron sin que me conociera, a una dócil y obediente como tú se la ha de casar como a persona de valer.⁷⁹ ¿Estamos en ello?... ¿No respondes?... Sabes que estoy atrasado en mis intereses, que necesito trabajar para ti misma y que no puedo estar toda la vida ocupado en cuidarte.

—Señor, ¿en qué estorbo? ¿No podría ir a encerrarme en el monasterio de la ciudad?

—Ya yo lo había pensado: no me parecería mal que estuvieses entre las esposas de Jesucristo; allí está la vida más perfecta; ojalá tu madre hubiera tenido siempre en su mano las letanías⁸⁰ y los misereres,⁸¹ en vez de esos libros que por misericordia de Dios han ido a poder del señor cura: entonces ella y yo habríamos sido menos desgraciados: pero volviendo al asunto, he pensado que tú no debes ir. Si entraras de seglar,⁸² las monjas no me dejarían sosiego, pidiéndome las expensas necesarias para tu subsistencia, y elegirían precisamente los días en que estuviese sin blanca,⁸³ porque así son esas monjas. De seglar ni pensar. Para monja; de velo negro, ni tengo los mil pesos de dote,⁸⁴ porque tu madre en nada me ayudó al trabajo y después... pero pasando a otra cosa: no te darían los votos para monja de velo negro,⁸⁵ por-

72 *Telémaco*: hijo de Ulises y de Penélope; personajes de la Iliada y la Odisea.

73 *Padre normal*: aplicado al sacerdote-maestro que se encargaba de la formación de los maestros de primera enseñanza.

74 *Padre masón*: miembro de la masonería. Masonería: asociación internacional cuyos orígenes se encuentran en cierta hermandad de albañiles del siglo VIII. Con el tiempo se convirtió en una asociación que a los fines de ayuda mutua entre sus miembros, que forman una hermandad cerrada, unió la defensa de una ideología racionalista en política y religión. Muchos de los intelectuales y hombres notables hispanoamericanos de la época estaban asociados a alguna logia masónica.

75 *Padre maestro*: los esfuerzos del gobierno por impulsar a las escuelas lancasterianas llevaron a conformar, en 1824, una misión pedagógica hacia los departamentos del sur de Colombia. El franciscano Sebastián Mora fue el encargado de fundar las escuelas públicas de educación mutua en Quito, Cuenca, Riobamba, Ibarra y Guayaquil, acontecimiento que fue publicado en la *Gaceta de Colombia*. Sin embargo, esta labor educativa fue perseguida por los sectores tradicionales.

76 *Remilgo*: actitud o gesto en que alguien muestra delicadeza, escrúpulo o repugnancia excesivos o afectados.

77 *Endosar* o *endosar*: traspasar a alguien algo o alguien molesto.

78 *Resabio*: vicio o mala costumbre que alguien tiene o que le queda por alguna circunstancia.

79 *Persona de valer*: persona socialmente destacada.

80 *Letanía*: rezo en que se invoca a la santísima Trinidad.

81 *Miserere*: salmo cincuenta, que empieza con esa palabra, la cual quiere decir «apiádate».

82 *Seglar*: aplicado a las personas no eclesásticas.

83 *Sin blanca*: no tener dinero.

84 *Dote*: cantidad que entrega al convento un monje o monja al profesar.

85 *Monja de velo negro*: monjas que vivían gracias a los réditos de la dote que daban sus familias, por lo que el monasterio no se encargaba de su alimentación, vestuario, habitación y gastos. Tenían sirvientas o esclavas por lo que no necesitaban de los servicios colectivos.

que esas monjas son muy melindrosas en asunto de linaje, y aunque yo soy tan caballero como los padres de muchas de ellas, no dejan de hacerme algunos melindres, pues hubo mil de habladurías cuando me casé con tu madre; ¡cuánto mejor me hubiera estado casarme con una campesina y trabajadora como yo! Pero vamos al caso: De velo negro no se puede, y de velo blanco⁸⁶ tampoco, pues no quiero que seas criada de nadie.

—Según acaba de decirme, a usted, no le reconocen como a noble; en tal caso: ¿no podría Ud. casarme como a plebeya,⁸⁷ es decir, con alguna persona a quien mi voluntad se inclinara, siempre que esa persona fuese honrada, virtuosa, desinteresada y trabajadora?, yo creo que así sería feliz.

—Convenido, haz que tu voluntad se incline a don Anselmo de Aguirre que va a ser tu marido con la bendición de Dios, del cura y mía, y hemos concluido este asunto que ya me va fastidiando, porque detesto bachillerías⁸⁸ de mujeres, pues bastante tuve con las de tu madre.

—Mi voluntad no puede inclinarse a un desconocido... Y ¿Ud. padre mío no será capaz de...?

—¿Capaz de qué?, habla pronto, porque ya me has cansado, ¿capaz de qué?

—De sacrificarme inhumanamente, después de haberme atormentado todos los días con palabras ofensivas a la memoria de mi madre.

—¡Ingrata! ¿Te atreves a hablar así a tu padre?, bien dice el refrán: criarás cuervos para que te saquen los ojos:⁸⁹ este es el fruto de la cizaña⁹⁰ que sembró tu madre en tu corazón, por esto la maldigo y deseo que ese demonio se esté revolcando en los infiernos (Esta escena parecerá bárbara e inverosímil⁹¹ a los que no hubiesen experimentado de cerca a nuestro déspota de aldea).

—No maldiga a mi madre... ¡Madre mía!, tu hija te bendice.

—A las perversas como tu madre se les envía maldiciones en vez de padrenuestros y avemarías, y a las inobedientes como tú se les ata de un poste y se las enseña a ser buenas hijas.

—¿Podré rogar de rodillas, padre mío?

—Así con humildad puedes hacerlo; pero es inútil porque yo necesito que te cases, he dado mi palabra⁹² y a ella no he de faltar aunque te mueras.

—Yo he dado también la mía desde mi niñez y moriré antes que faltar.

—¡Demonios!⁹³ —gritó el viejo temblándole la voz—. Y así me decías, ¡So⁹⁴

86 *Monja de velo blanco*: monjas que nunca llegaban a reunir el dinero suficiente de una dote, no podían aspirar a profesar como monjas de velo negro y coro, y quedaban, por lo tanto, como monjas de velo blanco.

87 *Plebeya*: persona sin título de nobleza o jerarquía o posición económica especiales.

88 *Bachillería*: verborrea, locuacidad excesiva, pretenciosa e impertinente.

89 *Criar cuervos para que le saquen los ojos*: expresa que no se debe hacer favores a personas desagradecidas, ya que los pagarán con disgustos y molestias.

90 *Cizaña*: recelo o discordia que alguien introduce en las relaciones entre personas.

91 *Inverosímil*: poco creíble, incomprensible.

92 *Dar la palabra*: comprometerse con otro a que habrá un matrimonio.

93 *Demonios*: interjección con que se pone énfasis en algo que se dice. También, expresa enfado.

víbora⁹⁵ endemoniada!, ¡hija de tu madre!, que querías ir a un monasterio.

—Creo que sólo Dios es infinitamente superior a la persona a quien he entregado toda mi alma: esta persona es Eduardo; sólo entre Dios y Eduardo me es lícito escoger esposo: todo otro partido lo rechaza mi corazón y preferiría la muerte y los tormentos...

—Prefieres la muerte y los tormentos, pues está bien: te juro, por Dios Nuestro Señor y esta señal de la cruz, que no volverás a repetir esa palabra.

Bien se comprenderá que era don Pedro uno de aquellos tipos que caracterizan a la vieja aristocracia de las aldeas, cuyos instintos tradicionalistas les hacían feroces⁹⁶ para con sus inferiores, truhanescos⁹⁷ con sus iguales y ridículamente humildes ante cualquier signo de superioridad.

Así como su obediencia era ciega e irreflexiva a la voz de los más grandes, así la imponía, de su parte, a los más pequeños. Obedecer al fuerte y despotizar⁹⁸ al débil era su única regla de conducta y siempre la ejecutaba brutalmente. Cualquier respetuosa observación de parte de un inferior era vista como blasfemia y severamente castigada en los ratos de mal humor. La idea de justicia estaba borrada de todos los corazones y suplantada con unas pocas máximas creadas para sostener el prestigio de los curas. «Cuando Dios habla todo debe callar»: «Los sacerdotes son una caña hueca por donde Dios trasmite sus preceptos a los hombres»: «La voz del sacerdote es la voz de Dios», y otras por el mismo orden era la única moral que iba a regir en lo interior de las familias. Estos antecedentes unidos a la idea de que si Rosaura se casaba con quien no fuera un rústico, correría su padre el peligro de que se le pidiese cuenta de los bienes de su difunta esposa; al efecto físico de la beodez⁹⁹ que produce un desesperante fastidio al disiparse y al carácter personal de ese ignorante, pueden explicar, sin que se atribuya a locura el modo cómo empezó a cumplir don Pedro el juramento que acaba de hacer por Dios Nuestro Señor y la señal de la cruz. Él vio que su hija sacaba de su mismo despecho¹⁰⁰ la suprema resolución de sacrificarse, malició con un instinto menos fino que el del tigre, que una mujer resuelta es igual al más grande de los héroes en valor, fortaleza, improvisación de planes y presteza en realizarlos, y tomó una actitud injusta, cruel, estúpida; pero que resultó eficaz para el objeto que se propuso.

Agarró un bastón de chonta¹⁰¹ con casquillo¹⁰² de metal: salió jadeante¹⁰³

94 *So*: se antepone a cualquier insulto que se dirige a alguien, en estado de irritación o en lenguaje informal.

95 *Víbora*: persona, especialmente mujer, maldiciente y de malas intenciones.

96 *Feroz*: se aplica a la persona que mata, hierde o maltrata a otras con ensañamiento.

97 *Truhan*: persona que vive engañando.

98 *Despotizar*: tratar a los demás imponiendo su voluntad sobre ellos.

99 *Beodez*: borrachera.

100 *Despecho*: enfado violento por algún desprecio o desengaño sufrido, que predispone a tomar la revancha o a hacer algo irrazonable o inspirado sólo por ese sentimiento.

101 *Chonta*: nombre aplicado a varias especies de palmeras espinosas cuya madera, dura y fuerte, se emplea en bastones por su hermoso color oscuro jaspeado.

102 *Casquillo*: pieza metálica cilíndrica que cubre la punta de un bastón.

103 *Jadear*: respirar trabajosamente, generalmente por cansancio, por el calor excesivo o por dificultad debida a enfermedad.

y demudado.¹⁰⁴ Dijo con voz de trueno a Rosaura: —Vas a ver los estragos que causa tu inobediencia.

La joven presentó serenamente su cabeza para que su padre la matara a garrotazos.¹⁰⁵ Él pasó frotándose con su hija, llegó al traspatio y le dio de palos a un indígena sirviente.

—¡Amo mío! ¡Perdón por Dios! Yo no he faltado en nada —dijo el indio.

—Sois una raza maldita y vais a ser exterminados —replicó el tirano, dirigiéndose enseguida con el palo levantado a descargarlo sobre la hija del indio que era una criatura de seis años.

Rosaura partió como una flecha¹⁰⁶ y paró el golpe diciendo:

—Yo no quiero que haya mártires por causa mía. Seré yo la única mártir: Mande usted y yo estoy pronta a obedecer.

—¿Te casarás?

—Me casaré.

—¿Con don Anselmo?

—Con don Anselmo.

—¿El día de los Santos Reyes?¹⁰⁷

—El día de los Santos Reyes.

—Pues la paz de Dios sea en esta casa.

Rosaura partió con paso firme y frente elevada a su dormitorio: Su padre le fue siguiendo y dijo él al entrar:

—Para que no tengas de qué quejarte de mí en ningún tiempo, te dejo la libertad de que elijas los padrinos.

—Gracias. Por padrino elijo a mi padre, y sentiría en el alma que así no fuera; y en vez de la libertad de elegir madrina quisiera otro favor.

—Como no sea algún disparate.

—En caso de ser un disparate usted podrá negarme, pues no se reduce sino a que me permita escribir una carta...

—Si es a soltero, no...

—No se trataba sino de decir a una persona que, como hija obediente, voy a dar gusto a mi padre casándome con don Anselmo.

—Eso sí: Ya sé a quien; pero yo leeré la carta y yo mismo la enviaré con persona de mi confianza.

—Y si tuviera usted a bien escribirla de su puño,¹⁰⁸ yo la firmaría.

—¡Que me place! ¡que me place! Voy a escribirla: ¿No es para don Eduardo?

—Sí, señor:

Don Pedro volvió a su sala diciendo para sí solo:

—¡Lo que vale la energía! Ya todo lo he conseguido en menos de dos, ho-

104 *Demudado*: alterado el rostro o el color por una emoción.

105 *Garrotazo*: golpe dado con un palo grueso que se emplea como bastón o como arma.

106 *Partir como una flecha*: rápidamente.

107 *El día de los Santos Reyes*: fiesta religiosa que se celebra el 6 de enero.

108 *De su puño*: escribir por su propia mano.

ras: si me hubiera metido blando¹⁰⁹ y generoso. ¿Qué habría sido de mí? La letra con sangre entra.¹¹⁰ Ahora no hay más que tener cuidado para que esa sabandija¹¹¹ no me juegue alguna mala partida: Pero no, desengañándolo al abogadito ya no hay cuidado. Esta carta me salió como miel sobre buñuelos.¹¹² Voy a ponérsela con desprecio,¹¹³ porque así se debe tratar a estos muchachos; pero no, lo político no quita lo valiente.¹¹⁴

Algunos minutos después Rosaura fue llamada a firmar, y firmó sin saber lo que su padre había escrito. Al tiempo de cerrar, puso a respaldo¹¹⁵ furtivamente estas palabras: «Han ocurrido cosas que me han despechado¹¹⁶ y he resuelto dar una campanada.¹¹⁷ Te juro que no seré de don Anselmo, vete a la ciudad antes del 6».

Don Pedro, que había salido por un minuto, volvió a entrar con el que había de conducir la carta, a tiempo que Rosaura iba a pegar la oblea.¹¹⁸

—Alto ahí, señorita —dijo; enseguida empuñó la esquila,¹¹⁹ la sacó de la cubierta,¹²⁰ la desdobló y sacudió receloso¹²¹ de que hubiese interpuesto otra hoja: Vio que estaba firmada, la cerró y la entregó al conductor.

Desde ese instante empezaron en casa de don Pedro los preparativos para el banquete y los festines nupciales.

109 *Blando*: ceder a la presión.

110 *La letra con sangre entra*: expresa que el conocimiento y sabiduría se adquieren con esfuerzos y sacrificio. También: para enseñar a los torpes debe ser con palos.

111 *Sabandija*: persona despreciable física o moralmente.

112 *Miel sobre buñuelos*: mejor que mejor.

113 *Ponerla con desprecio*: escribirla con desdén demostrando que la otra persona es indigna de su atención.

114 *Lo político no quita lo valiente*: la habilidad para tratar gente o para manejar los asuntos en que hay que tratar con gente no está reñida con la defensa enérgica de cualquier convicción.

115 *Respaldo*: segunda carilla de un papel escrito.

116 *Despechado*: estar dominado por el despecho, por el enfado violento que predispone a tomar represalias o hacer algo irrazonable.

117 *Campanada*: acción inesperada de alguien, que provoca escándalo o sorpresa, o muchos comentarios, en el medio social en que vive, por ser impropia de su categoría, posición o respetabilidad.

118 *Oblea*: hoja muy fina de masa de harina y agua redonda o cuadrada que se empleaban para pegar sobres y pliegos.

119 *Esquila*: carta breve, generalmente doblada en forma de triángulo.

120 *Cubierta*: sobre.

121 *Receloso*: persona que tiene una actitud de temor o desconfianza ante lo que se sospecha que puede ocultar algún peligro o inconveniente.